

DECRETO 80/2004, de 22 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero y reformado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 8 de enero, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el derecho a la educación que todos los ciudadanos tienen, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que lo desarrollan.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece que el Gobierno fijará las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículum, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, mientras que las administraciones educativas competentes establecerán el currículum de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Mediante Real Decreto 1659/1994, de 22 de julio, se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y las correspondientes enseñanzas mínimas.

El presente Decreto completa el desarrollo normativo del currículum del ciclo formativo de Técnico Superior en Administración y Finanzas, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos para su incorporación a la estructura productiva de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, con el informe preceptivo del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León, el Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de julio de 2004.

DISPONE:**Artículo 1.– Objeto.**

El presente Decreto tiene por objeto el establecimiento del currículum correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se inserta como Anexo del mismo.

Artículo 2.– Autonomía pedagógica de los centros.

Los centros educativos dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, para el desarrollo de las enseñan-

zas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

2.– Los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículum mediante las programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los términos establecidos en este Decreto, en el marco general del proyecto educativo del centro y en función de las características de su entorno productivo.

Artículo 3.– Autorización para impartir enseñanzas.

La autorización a los centros para impartir enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.

Artículo 4.– Módulo de formación en centros de trabajo.

El módulo de formación en centros de trabajo deberá ajustarse a los contenidos mínimos previstos en el Anexo de este Decreto, correspondiendo a los centros educativos concretar la programación específica de cada alumno, de acuerdo con las características del centro de trabajo.

Artículo 5.– Adaptaciones Curriculares.

La Consejería competente en materia de educación podrá adecuar las enseñanzas de este Ciclo Formativo a las características de la educación a distancia, de la educación de personas adultas, así como a las características de los alumnos con necesidades educativas específicas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La implantación de los contenidos curriculares establecidos en el presente Decreto tendrá lugar en el curso académico 2004/2005 para el primer curso del ciclo formativo y en el curso académico 2005/2006 para el segundo curso del ciclo formativo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Se autoriza al Consejero competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda.– El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 22 de julio de 2004.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Educación,
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA*

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

- 1.1 DENOMINACIÓN
1.2 FAMILIA PROFESIONAL: Administración.
1.3 NIVEL: Formación Profesional de Grado Superior.
1.4 DURACIÓN EN EL CICLO格式IVO: 2.000 horas.
- 2. REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO**
- 2.1 PERFIL PROFESIONAL**
- 2.1.1 Competencia general.
- Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este Módulo son:
- Organizar y realizar la actividad gestión y gestión de personal, de la información y almacenamiento de datos. Organizar y realizar la actividad gestión y gestión de personal, de la información y almacenamiento de datos. Organizar y realizar la actividad gestión y gestión de personal, de la información y almacenamiento de datos. Organizar y realizar la actividad gestión y gestión de personal, de la información y almacenamiento de datos. Organizar y realizar la actividad gestión y gestión de personal, de la información y almacenamiento de datos.
- Este Módulo incluye en su caso, bajo la supervisión general de Licenciados y/o Diplomados.

2.1.2 Competencias profesionales.

- Administrativa y gestión de la producción/realización de servicios, determinando los niveles de almacenamiento interno y externo, elaboración inventarios según el criterio de eficiencia y la normativa técnica en vigencia.
- Realizar planes presupuestarios y supervisar la gestión de inventario a corto y medio plazo mediante el análisis de flujos de cobros y de pagos, la captación de recursos financieros propios y ajenos y el estudio de las posibilidades de proyectos de inversión.
- Comunicar, documentar e imprimir oficialmente de acuerdo con la normativa mercantil, laboral y fiscal y presentarlos en los organismos correspondientes dentro de los plazos establecidos.

- Realizar las mejores condiciones correspondientes de los procesos de producción controlando su ejecución en los libros auxiliares y el informe de los mismos y procedimientos administrativos, a fin de no alterar la normativa vigente.
- Elaborar y presentar las cuentas anuales y el informe de gestión, dentro de los plazos exigidos por la normativa mercantil en los o garantías correspondientes.
- Actualizar procesos y procedimientos administrativos, actualizándolos en la selección, contratación y formación de las personas humanas y organizar y supervisar la administración y gestión de personas según la normativa laboral y los criterios establecidos.
- Informar y asesorar a las personas del cliente sobre los productos y servicios ofrecidos, niveles y tipos de seguros, de forma que se relacionen y pongan en valor las relaciones futuras, estableciendo un sistema de seguimiento personalizado.
- Tomar las medidas necesarias para el desarrollo de su actividad oficial, local o autonómico, aplicando el procedimiento administrativo político y demás normativas correspondientes a las administraciones públicas.

- Obtener la información necesaria y relevantes en la empresa para elaborar los informes de auditoría, aplicando los procedimientos y procedimientos establecidos por la auditoría.
- Utilizar programas informáticos de protocolo general en la elaboración y cumplimentación de documentos e informes más habituales en la administración y dirección/gestión/emprendimiento.

- Utilizar programas informáticos específicos de gestión establecidos en las áreas de administración y gestión empresarial.
- Fomentar una actitud global e integrada del proceso de administración y gestión relativa a los diferentes aspectos físicos, organizativos, económicos y humanos.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de los cambios producidos en las técnicas, organización laboral y aspectos económicos relacionados con las problemáticas.
- Maintener comunicaciones efectivas en el desarrollo de su trabajo coordinando su actividad con otras áreas de la organización.

- Realizar las relaciones laborales con el individuo que le da la función, informando de la cumplimiento de las obligaciones que le corresponden con una actitud crítica y constructiva, así como de las del compañero y colaborador.
- Realizar las relaciones laborales con las autoridades en el ámbito de las relaciones de trabajo y las autoridades y delegados de los trabajadores y de los trabajadores y delegados cuando los éstos ejerzan sus derechos y se presenten a la sociedad.
- Educir y fomentar el espíritu de servicio público y la ética, promoviendo la moralidad y la dignidad de la profesión.

- Realizar las relaciones laborales con las autoridades en el ámbito de las relaciones de trabajo y las autoridades y delegados cuando los éstos ejerzan sus derechos y se presenten a la sociedad.
- Educir y fomentar el espíritu de servicio público y la ética, promoviendo la moralidad y la dignidad de la profesión.

- Educir y fomentar el espíritu de servicio público y la ética, promoviendo la moralidad y la dignidad de la profesión.

3. CRITERIOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- 3.1 CRITERIOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO**
- 3.2 MÓDULOS PROFESIONALES**
- 3.2.1 Gestión de Recursos Humanos.
- 3.2.2 Recursos Humanos.
- 3.2.3 Recursos Humanos.
- 3.2.4 Gestión Comercial y Fidelidad.
- 3.2.5 Gestión comercial y servicio de atención al cliente.
- 3.2.6 Gestión comercial y servicio de atención al cliente.
- 3.2.7 Productos y servicios mercados de seguros.
- 3.2.8 Adquisición informática y operaciones de bididos.
- 3.2.9 Proyecto empresarial.
- 3.2.10 Formación y orientación laboral en el mundo laboral.
- 3.2.11 Gestión de recursos informáticos.
- 3.2.12 Gestión de recursos informáticos.
- 3.2.13 Gestión de recursos informáticos.
- 3.2.14 Formación en centro de trabajo.

- 4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORAS**
- 5. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA CURSAR EL CICLO FORMATIVO CORRESPONDIENTE A ESTE TÍTULO EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

6. PROFESORADO**6.1 ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO****6.2 EQUIVALENCIA DE TITULACIONES/EFFECTOS DE DOCENCIA****7. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS.****8. CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS****8.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL.****8.2 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL.****9. ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

Requerimientos de autonomía en las situaciones de trabajo

A este respecto, en el marco de las funciones y objetivos asignados por órdenes de nivel superior al suyo, se le requerían en los campos operativos concernidos, por general, las siguientes competencias:

- La elaboración, validación, verificación y control de ficheros de proveedores, clientes, personal y demás documentos o información generativa para la actividad de la empresa.

- El control y gestión de stocks.

- El inventario de existencias, en atención:

- Reparación de instalaciones, mantenimiento de planta, elaboración de partes de incidentes tanto en la empresa como en cualquier organismo público y sus Centros, Local o Autónomo.
- Coordinación de normas y procedimientos de implantación de indicadores y directrices que afectan a la energía.
- Información y asesoramiento al público-cliente en función de la producción y servicios ofrecidos, especialmente en el sector bancario, de información, administración Pública y como asistencia de Sector Servicios.
- Verificación y registro contable de la documentación derivante de la actividad económica y financiera.

- Elaboración de estados de cuentas, balances, inventarios y otros estados financieros.

- Clasificación, análisis y control que afecten al área de deporte mencionada esté ubicado.

- Control del flujo de facturación.

2.1.3 Unidad de competencia:

1. Administrar y gestionar el aprovisionamiento de existencias.
2. Administrar y gestionar la producción, el procesamiento y la logística.
3. Administrar y gestionar los recursos humanos.
4. Administrar y gestionar la Administración Pública.
5. Realizar y analizar las operaciones contables y fiscales.
6. Realizar y supervisar las operaciones de almacenamiento, reposición, indicación y venta de productos y servicios.
7. Informar y supervisar sobre productos y servicios transferidos de la actividad.
8. Realizar la gestión de un servicio de atención a personas.

2.1.4 Unidad de competencia 1: administrar y gestionar el aprovisionamiento de existencias.**CITERIOS DE REALIZACIÓN****REALIZACIONES**

- 1.1 Evaluar diferentes óptimas propuestas por proveedores que permitan optimizar los costes y reducirlos estableciendo en cuenta lo calidad, precios, plazos de entrega, modos de pago, etc. y establecer criterios de selección de los proveedores de acuerdo con las necesidades económicas, financieras y de personal disponibles en la empresa.
- 1.2 Verificar y controlar la documentación relativa a las operaciones de aprovisionamiento, tanto por el comprador, suministro y contratación como por el proveedor.

- 1.3 Reclamar las incidencias producidas en la

CITERIOS DE REALIZACIÓN**REALIZACIONES**

- 1.4 Registrar las entradas y salidas de existencias atendiendo al sistema de clasificación, codificación y numeración en cuenta a los tipos de producto y máximos de stock, realizando informes y documentación indicando de dónde provienen los artículos y a los proveedores correspondientes.

- 1.5 Estadecer y disponer las relaciones entre los órganos y unidades de existencias más cercanas para garantizar el control y la rendición de cuentas en el desarrollo y el mantenimiento del aprovisionamiento y el mantenimiento del producto y el desarrollo de la actividad.

- 1.6 Realizar el inventario de existencias cumpliendo con la normativa en materia.

Dominio profesional:**Información (naturaleza, tipo y soporte), datos de coste relativos al mantenimiento y medios de almacenamiento, Datos de coste y rendimiento de los diferentes paquetes de software y relativos al control de almacén y manejo de cada elemento o producto. Cálculo de necesidades de existencias, elaboración de informes de existencias y análisis de errores.**

1. Se realiza correctamente las cifras de valoración de existencias establecidas por la empresa y se cumplen con las normas contables.
2. Se calcula de forma sistemática el control y total de las existencias. Invención en el periodo indicado.

Prácticas y habilidades:

1. Principales resultados del trabajo: inventario permanente de existencias de productos, materiales primas y demás materias. Mantenimiento del stock de existencias establecido. Variación de los niveles de existencias. Reproducción de informes elaborados con el software de informática.
2. Principio: Al principio: utilización de existencias. Reproducción de informes elaborados con el software de informática.

Unidad de competencia 2: administrar y gestión de la financiación, el presupuesto y la tesorería.**CITERIOS DE REALIZACIÓN****REALIZACIONES**

- 2.1 Supervisar la gestión de caja atendiendo a los criterios establecidos.
- 2.2 Realizar y/o supervisar la gestión de cuentas bancarias según los establecidos.

CITERIOS DE REALIZACIÓN**REALIZACIONES**

1. Las operaciones anotadas se corresponden con la documentación pertinente.
2. El efectivo disponible en caja coincide con la cantidad registrada.
3. Se cumplen las normas establecidas en las órdenes de pago previstas, atendiendo a su fecha de vencimiento y cumpliendo con los criterios establecidos.
4. El efectivo disponible que hay que utilizar en el normal funcionamiento dando su correspondencia con las normas.
5. Se realizan todas las operaciones de movimientos bancarios producidos en un periodo determinado.

- Se contrasta la anotación con el documento bancario correspondiente.

CRITERIOS DE REALIZACIÓN	REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	
		REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
1. La denominación, cantidad correspondiente con las transacciones cumplidas garantizadas.	- Se compone periódicamente el saldo bancario, con el fin de emitir un saldo deudor o saldo institucional para hacer frente a los pagos periódicos o impuestos.	3.1. Elaborar y obtener la información necesaria en el proceso de gestión de papeles de crédito, así como la documentación que comprobante la ejecución de los pagos realizados en cada uno de los bancos que la empresa tiene a su favor.	Se elabora el informe de pago, así como la documentación que confirme la ejecución de los pagos realizados en cada uno de los bancos que la empresa tiene a su favor.
2. Autorizar y controlar los pagos en las condiciones de forma, tiempo y tipo de afectación en la empresa.	- Se compone la ficha de autorización para la firma establecida.	3.2. Elevar la constatación de los nuevos empleados de acuerdo con la normativa laboral y la retroacción mandada.	Se elabora la constatación de los nuevos empleados de acuerdo con la normativa laboral y la retroacción mandada.
2.3. Autorizar y controlar los pagos en las condiciones de forma, tiempo y tipo de afectación en la empresa.	- El informe de pago, así como la documentación que comprobante la ejecución de los pagos realizados en cada uno de los bancos que la empresa tiene a su favor.	3.3. Mantener y controlar el fideicomiso constituido en el soporte documental y/o informático destinado a la normalidad y a la organización interna.	Toda la documentación que consta en el informe de pago, así como la documentación que consta en el soporte documental y/o informático destinado a la normalidad y a la organización interna.
2.4. Supervisar las prestaciones de tesorería para evitar desbordamientos o excesos.	- Se compone el informe de pago, así como la documentación que consta en el informe de pago, así como la constatación de los nuevos empleados de acuerdo con la normativa laboral y la retroacción mandada.	3.4. Sustituir la redacción y copia de las normas y documentos demandados, siguiendo la legislación vigente y los procedimientos establecidos.	Todos los documentos que constan en el informe de pago, así como la documentación que consta en el informe de pago, así como la constatación de los nuevos empleados de acuerdo con la normativa laboral y la retroacción mandada.
2.5. Supervisar la gestión de efectos comerciales existentes para su cobro en los plazos previstos en su vencimiento.	- Se constata la ejecución de los pagos realizados en los bancos que la empresa tiene a su favor.	3.5. Realizar el control de personal de acuerdo con la normativa laboral vigente y los procedimientos establecidos.	Los procedimientos de seguridad y control de asistencia, horarios, vacaciones, enfermedad, permisos y ausencias, así como la documentación que consta en el informe de pago.
2.6. Participar en la constatación de los planes presupuestarios autorizados en el periodo económico vigente.	- Se constata la ejecución de los pagos realizados en los bancos que la empresa tiene a su favor.	3.6. Preparar y controlar el soporte -	Los procedimientos de seguridad y control de asistencia, horarios, vacaciones, enfermedad, permisos y ausencias, así como la documentación que consta en el informe de pago.
2.7. Participar en las negociaciones con las instituciones financieras que gestionan los intereses de la empresa para establecer las normas y criterios marcados para la gestión de fondos, así como las estrategias de inversión y cobro en los plazos previstos en su vencimiento.	- Los acuerdos anteriormente establecidos cumplen con forma óptima los objetivos marcados.		
2.8. Participar en el control de los planes presupuestarios autorizados en el periodo económico vigente.	- Las devoluciones son totalmente justificadas y sujetas a la autoridad pertinente.		
2.9. Elaborar, en su mano de responsabilidad, las propuestas de acuerdo con la documentación establecida.	- Los planes se ajustan a los objetivos y tiempos marcados.		
	- Los datos son correctos.		
	- Se calculan correctamente las necesidades de fondo monetario en el plazo establecido.		
	- Se evalúa correctamente las prestaciones de tesorería en el periodo establecido.		
	- Se evalúa correctamente la ejecución de los pagos y el plazo de recuperación, así como la documentación que consta en el informe de pago.		
	- Se evalúa correctamente las devoluciones y desvirtuaciones de fondos internos.		
	- Se evalúa completamente las ventas y desventas de los clientes de fundación externa.		

Dominio profesional:

entender informaciones matemáticas, tipo y respuesta la información de las cotizaciones de cambio de divisas, información de la financiación en diferentes mercados, así como el manejo de la información de los mercados financieros.

Comunicarse oralmente con los socios y las personas vinculadas al negocio.

Entendiendo la documentación que consta en el informe de pago.

Entendiendo las cifras y conceptos financieros que constan en el informe de pago.

Entendiendo la documentación que consta en el informe de pago.

REALIZACIONES		CRITERIOS DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
admitiendo para la realización de cursos de formación atendiendo a la legislación estatal, nacionales, internacionales y europeas.	Su propia, a proceder, material necesario para el desarrollo del curso material didáctico.	Se informa a sus derechos en su expediente, en especial el de información, sus derechos y obligaciones, así como el recibo correspondiente.	Del Procedimiento Administrativo Común.
- Se informa a los usuarios de la legislación estatal y de la normativa de los órganos competentes.	- Se elaboran los documentos de trabajo y se informa a los órganos competentes.	- Se efectúa el seguimiento del expediente y se notifica a los interesados su constitución en forma escrita y se garantiza que la ley, las normas de procedimiento y las disposiciones legales vigentes y a la legislación estatal, nacionales, internacionales y europeas.	La documentación constituye el memorando judicial del contrato y se adjuntan los documentos justificativos pormenores de acuerdo con lo establecido en la legislación.
3.7 Supervisar y coordinar las acciones relativas a los incumplimientos médicos pendientes de cumplimiento.	Se elaboran y coordinan las acciones de acuerdo con las campañas de vacunación y a otros órganos de las normas de Seguridad y Salud laboral.	Se informa a los usuarios de la legislación estatal y de la normativa y se informa a los órganos competentes.	Se informa a la autoridad competente de la documentación relativa a la documentación y se notifica a los interesados.
3.8 Planificar y coordinar la documentación de contratos, oficinas, delegaciones, oficinas, representaciones y las acciones de acuerdo con las autoridades competentes.	Se informa a los empleados y a los órganos competentes la información generada como consecuencia de la documentación y se informa a los órganos competentes la información generada como consecuencia de la documentación.	Se informa a los empleados y a los órganos competentes la información generada como consecuencia de la documentación.	Se envía para su publicación en el Boletín Oficial correspondiente.
3.9 Gestionar el cumplimiento de los derechos y obligaciones sindicales y laborales establecidos.	Se informa a los empleados y a los órganos competentes las acciones realizadas para el cumplimiento de los acuerdos con los sindicatos.	Se informa a los empleados y a los órganos competentes la información generada como consecuencia de la documentación.	Se mantienen las relaciones oportunas con las empresas y trabajadores, con imparcialidad y dentro de marco legal.
Dominio profesional:		4.4 Realizar la gestión administrativa del proceso de contratación en las convocatorias de trabajo, con acuerdo a las normas y a las indicaciones recibidas.	
4.5 Realizar la gestión administrativa del procedimiento y procedimientos de recepción de información, preparación y rendición de documentos. Distribución interna y exteriores.		Se redacta la documentación que pone fin al expediente y se remite la orden de pago, en el caso.	
4.6 Realizar la gestión administrativa del procedimiento y procedimientos de recepción de información, preparación y rendición de documentos. Distribución interna y exteriores.		Se efectúa el seguimiento del expediente y se remite la orden de pago, en el caso.	
4.7 Realizar la gestión administrativa del procedimiento y procedimientos de recepción de información, preparación y rendición de documentos. Distribución interna y exteriores.		Se efectúa el seguimiento del expediente y se remite la orden de pago, en el caso.	
4.8 Realizar la gestión administrativa del procedimiento y procedimientos de recepción de información, preparación y rendición de documentos. Distribución interna y exteriores.		Se efectúa el seguimiento del expediente y se remite la orden de pago, en el caso.	
4.9 Tener el conocimiento y el desarrollo de los órganos y procedimientos de control y gestión de la actividad.		Se efectúa el seguimiento del expediente y se remite la orden de pago, en el caso.	
REALIZACIONES		CRITERIOS DE REALIZACIÓN	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
3.10 Participar en la elaboración de la documentación de control y gestión de la actividad.	Se informa a los empleados y a los órganos competentes la información generada como consecuencia de la documentación.	Se informa a los empleados y a los órganos competentes la información generada como consecuencia de la documentación.	Se informa a la autoridad competente de la documentación.
4.1 Tener el conocimiento y el desarrollo de los órganos y procedimientos de control y gestión de la actividad.		Se informa a los empleados y a los órganos competentes la información generada como consecuencia de la documentación.	
4.2 Realizar y efectuar el seguimiento de los expedientes administrativos en materia de personal laboral, gastos y relaciones administrativas entre el personal y la administración.		Se informa a los empleados y a los órganos competentes la información generada como consecuencia de la documentación.	
4.3 Tener las autorizaciones y expedientes de los órganos competentes.		Se informa a los empleados y a los órganos competentes la información generada como consecuencia de la documentación.	

		CRITERIOS DE REALIZACIÓN	
		REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
5.6 Cumplir las obligaciones fiscales con acuerdo a las normativas correspondientes	- Se gestion la documentación relativa a las obligaciones fiscales aplicando la normativa vigente. - Pago a cuenta del I.S. - Dclaración individualizada del IVA. - Recibo en favor del IVA. - Declaración de operaciones. - Pago al ICA del IRPF. - Recibo en favor del IRPF. - Los datos cumplimentados se corresponden con los datos en la contabilidad. - Se comprueba que los cálculos son correctos.	<p>Oficina, diligencia y calidad del servicio.</p> <p>6.5 Establecer y/o supervisar un sistema de satisfacción, mediante una atención personalizada a los clientes externos. Se evalúa la correspondencia recibida por las autoridades competentes con la documentación de control más frecuente en la elaboración de informes y análisis para su posterior análisis y envío a otras unidades. Se elabora y se difunde en la web información sobre el desarrollo de las actividades de la empresa.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p>	<p>Se revisa la documentación una vez tramitada, siguiendo su procedimiento de fondo y forma.</p> <p>Se confecciona y mantiene en uso un libro de clientes con información específica sobre los mismos.</p> <p>Se elabora la correspondencia recibida con los clientes externos.</p> <p>Se evalúa la documentación de control más frecuente en la elaboración de informes y análisis para su posterior análisis y envío a otras unidades.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p>
Dominió profesional:			
		<p>Información y orientación: Ofrece información y orientación a los usuarios sobre el funcionamiento de los sistemas y servicios de la administración, así como sobre la legislación que regula el ejercicio de sus derechos y deberes.</p> <p>Método para el tratamiento de la información obtenida: Implementa, fija Software de base, establece y establece procedimientos para el manejo y control de la información.</p> <p>Procesos, métodos y procedimientos: Implementación, análisis e interpretación de los documentos relativos a las operaciones económicas y financieras, control. Faccionamiento de procedimientos de liquidación constante. Análisis de balances. Procedimientos de trabajo presentación de los documentos rigurosos en los plazos establecidos en el acuerdo y acuerdo con la información constante realizada en el método económico.</p> <p>Resultados: Realiza la elaboración y desarrollo de informes y memoria de situación, desarrollo y análisis de la situación económica y financiera, elaboración de informes y memoria de situación, desarrollo y análisis de la situación económica y financiera.</p> <p>Relaciones: Participa en reuniones y comparecencias, elabora informes y memoria de situación, desarrollo y análisis de la situación económica y financiera.</p> <p>Resolución de conflictos: Negociación y mediación.</p> <p>Resolución de litigios: Resolución de conflictos entre las partes, acuerdo y conciliación.</p> <p>Revisión y control: Control y revisión de la documentación.</p> <p>Resumen: Recopilación de informes y memoria de situación, desarrollo y análisis de la situación económica y financiera.</p> <p>Sistematización: Recopilación y sistematización de la documentación.</p> <p>Técnicas y procedimientos: Implementación, análisis e interpretación de los documentos relativos a las operaciones económicas y financieras. Documentación constante acuerdo y control, clarificación y archivado. Elaboración de informes y memoria de situación, desarrollo y análisis de la situación económica y financiera.</p> <p>Trabajo en equipo: Trabajo en equipo, coordinación y colaboración entre las distintas unidades de la empresa.</p>	<p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p> <p>Se adapta al momento y a la forma más adecuada para transmitir los mensajes, órdenes, mandatos y procedimientos.</p>
Unidad de competencia 6: Realizar y supervisar operaciones de asesoramiento, negociación, mediación y venta de producto y servicios		CRITERIOS DE REALIZACIÓN	
6.1 Atender y atender sobre el producto y/o servicio más demandado por los clientes dentro de la empresa que da la entidad.	- Se conocen las necesidades de los usuarios de los productos y/o servicios que la empresa ofrece. Se tienen en cuenta las inconveniencias de los productos y/o servicios de la empresa en su relación con el resto de la competencia.	<p>Atender y atender sobre el cliente las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>	<p>Se identifican las necesidades y requerimientos del cliente y se establecen las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p> <p>Se evalúan las necesidades y requerimientos del cliente y se establecen las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>
6.2 Negociar y vender con el cliente las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.	- Se responde a las dudas alternativas que surgen en la negociación de la compra-venta en la medida en la que las mismas no interfieran con el desarrollo de la actividad principal.	<p>Los clientes se informan de las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>	<p>Se informa y atesora adecuadamente a los clientes de la documentación relativa a las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>
6.3 Organizar, desarrollar y mantener un sistema de información sigiloso, completo y veraz de los productos y servicios de la organización.	- Los clientes se informan de las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.	<p>Los clientes se informan de las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>	<p>Se informa y atesora adecuadamente a los clientes de la documentación relativa a las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>
6.4 Gestionar y supervisar la tramitación del producto y/o servicio ofrecido.	- Se establece y aplica la legislación que rige la actividad de la empresa.	<p>Los clientes se informan de las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>	<p>Se informa y atesora adecuadamente a los clientes de la documentación relativa a las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>
			<p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p> <p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p>
Unidad de competencia 7: Informar y asesora sobre productos y servicios en el exterior y de negro.		CRITERIOS DE REALIZACIÓN	
7.1 Identificar las necesidades y requerimientos del cliente y establecer las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.	- Se identifican de inmediato las necesidades y requerimientos del cliente y se establecen las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.	<p>Identificar las necesidades y requerimientos del cliente y establecer las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>	<p>Se identifican de inmediato las necesidades y requerimientos del cliente y se establecen las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>
Unidad de competencia 8: Informar y asesora sobre productos y servicios en el exterior y de negro.		CRITERIOS DE REALIZACIÓN	
7.2 Informar y atesora adecuadamente a los clientes de la documentación relativa a las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.	- Se evalúan las necesidades y requerimientos del cliente y se establecen las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.	<p>Informar y atesora adecuadamente a los clientes de la documentación relativa a las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>	<p>Se evalúan las necesidades y requerimientos del cliente y se establecen las condiciones de contratación del producto y/o servicio ofrecido.</p>
			<p>Se evalúa la calidad de las personas que participan en la ejecución del servicio, así como la eficiencia y eficacia de los procedimientos y sistemas de trabajo.</p>

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	
	REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
7.3 Informar y asesorar a requerimiento del cliente, sobre productos financieros de acuerdo con las normas establecidas en los términos establecidos en la legislación y los objetivos comerciales marcados.	<p>El cliente es el banco que le promueven las buenas relaciones con él.</p> <p>Se define la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas, identificando, en su caso, la información más amplia.</p> <p>Cuando la información sobre las áreas de responsabilidad asignadas, se transmite al superior jefe con quien se mantiene una relación.</p> <p>Se describen con claridad y exactitud los procedimientos generales relacionados con el producto, detallando las ventajas y beneficios del mismo, así como las características y ventajas que se le ofrecen a los interesados generados por el producto.</p> <p>Tipo de interés nominal (fijo o variable).</p> <p>Forma de determinación de intereses (dista, a saldo medio).</p> <p>Frecuencia y alcance de las revalorizaciones.</p> <p>T.A.E.</p> <p>Descripción clara y exactitud al momento oficial del producto:</p> <p>Entrevistas en su caso.</p> <p>Se concreta el plazo de la inversión y su grado de dependencia.</p> <p>En una variable, se informa con claridad y exactitud sobre la cotización (actual y histórica), su evolución y relación a la tasa de interés, así como las aplicaciones en el presente periodo, si existen.</p> <p>Se describen las características (operaciones unitarias y periódicas, capital reinverso, rendimiento, plazos de devolución y de amortización, actualización de la prima o de la prima), tratamiento de los pagos y demás.</p> <p>Se informa de los gastos adicionales que genera el producto, considerando la forma en que se determina su importe.</p> <p>Se informa sobre el consumo de los clientes y de los que están en desarrollo.</p> <p>Se informa sobre la disponibilidad de la garantía de la entidad y se describen las buenas relaciones con las personas y fuentes.</p> <p>El cliente es el banco que le promueven las buenas relaciones con él.</p> <p>Se define la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas, identificando, en su caso, la información más amplia.</p>	<p>Periodo de duración.</p> <p>Si existe algún tipo de acuerdo entre la entidad y el cliente, se informa de acuerdo a lo establecido en el contrato.</p> <p>Bonificaciones en su caso.</p> <p>Sistema de cotización.</p> <p>Se transmite una buena imagen de la entidad y se destacan adecuadamente las ventajas sobre la competencia.</p> <p>Entrevistas en su caso.</p> <p>Se obtiene la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas.</p> <p>Se debe tener con claridad y exactitud la procedencia general de las relaciones con los clientes, detallando las ventajas y beneficios de acuerdo con la norma establecida.</p> <p>Se dice bien con claridad y exactitud la procedencia general de las relaciones con los clientes, detallando las ventajas y beneficios generados por los productos.</p> <p>Se informa con claridad y exactitud la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas.</p> <p>Entrevistas en su caso.</p> <p>En venta se informa con claridad y exactitud sobre su colocación (salida o alta), su sistema de facturación y sobre el cierre y cancelación de la operación.</p> <p>En venta se informa con claridad y exactitud sobre el valor (de emisión, de mercado, de amortización) según el momento en el que se realice.</p> <p>Se informa a la cliente una buena imagen de la entidad y se destacan adecuadamente las ventajas sobre la competencia.</p> <p>Desgravaciones.</p> <p>Entrevistas en su caso.</p> <p>En venta se informa con claridad y exactitud sobre el procedimiento de mercadeo, de avance y de cobro.</p> <p>En venta se informa con claridad y exactitud sobre el valor (de emisión, de mercado, de amortización) según el momento en el que se realice.</p> <p>Se informa a la cliente una buena imagen de la entidad y se destacan adecuadamente las ventajas sobre la competencia.</p> <p>El cliente es tratado con diligencia y cordialidad de forma que se promuevan las buenas relaciones presentes y futuras.</p> <p>Se obtiene la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas.</p> <p>En venta se informa con claridad y exactitud sobre el valor (de emisión, de mercado, de amortización).</p> <p>Se informa a la cliente una buena imagen de la entidad y se destacan adecuadamente las ventajas sobre la competencia.</p> <p>El cliente es tratado con diligencia y cordialidad de forma que se promuevan las buenas relaciones presentes y futuras.</p> <p>Se informa con claridad y exactitud sobre el procedimiento establecido y utilizando los medios más apropiados.</p> <p>Se obtiene la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas.</p> <p>El cliente es tratado con diligencia y cordialidad de forma que se promuevan las buenas relaciones presentes y futuras.</p> <p>Se informa con claridad y exactitud sobre el procedimiento establecido por la entidad respecto a los pagos y reembolsos realizados por los regulares establecidos por la entidad.</p> <p>Se informa de la cumplimentación de la normativa vigente y el procedimiento interno en las operaciones autorizadas.</p> <p>Se obtiene la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas.</p> <p>En su caso, se señala que la relación entre la entidad y el cliente es establecida por la persona que constituye, según la normativa de la organización.</p> <p>Se cumplimenta oportunamente la documentación necesaria para la contratación del producto y/o servicio, en segundo lugar, al cliente se establece por la organización.</p> <p>Se utiliza un lenguaje que sea comprensible para el cliente, que no sea abusivo, que no sea discriminatorio, que garanticen el proceso de contratación y que no ofrezca riesgos innecesarios.</p> <p>Se observa en su caso, los aspectos físicos (fibraoptica, satelitales, tarjetas) relacionados con el producto o servicio.</p> <p>Se elabora el documento relativo a la finalización o cancelación del producto y/o servicio.</p> <p>Se informa adecuadamente las normas y procedimientos establecidos.</p> <p>En su caso, se transmite la entidad gerente autorizada para la información establecida para la documentación relativa a la norma que rige y los procedimientos establecidos.</p> <p>La comunicación es realizada con la norma que rige y los procedimientos establecidos.</p> <p>Se obtiene la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas.</p>
7.4 Informar y asesorar a requerimiento del cliente, sobre productos financieros de acuerdo con las normas establecidas en los términos establecidos en la legislación y los objetivos comerciales marcados.	<p>El cliente es el banco que le promueven las buenas relaciones con él.</p> <p>Se define la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas.</p> <p>Se informa sobre el importe mínimo del préstamo o crédito, detallando el tipo de producto, los términos y condiciones y la tasa de interés.</p> <p>Se informa con claridad y exactitud sobre las características de los cuotas de amortización:</p> <p>Importe.</p> <p>Plazos de amortización.</p> <p>Salvo que el cliente lo solicite, se informa de acuerdo a lo establecido en el contrato.</p> <p>Otros tipos de interés.</p> <p>Plazos o alcance de los mismos.</p> <p>Se informa sobre el tipo de interés que genera el producto, concretando la forma en que se determina su importe.</p> <p>Se describen otras características: límite del crédito, límite de la linea de descuento, devengaciónes fijadas y líneas de crédito.</p> <p>Se informa al cliente la denominación por la cual se designa a la entidad, así como las características del dinero y de la operación, señalando la autorización si procede.</p> <p>Se transmite al cliente una buena imagen de la entidad y se describen adecuadamente las características de las fuentes deportivas y actualizadas.</p> <p>El cliente es el banco que le promueven las buenas relaciones con él.</p> <p>Se informa y constata la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas.</p> <p>Se informa con claridad y exactitud los productos de seguros que más se ajustan a las necesidades y preferencias del cliente y señalando el tipo y los procedimientos establecidos.</p>	<p>Constitución de la contratación de los productos financieros de acuerdo a lo establecido en la legislación y los objetivos comerciales marcados.</p> <p>Producción y servicios financieros y de seguros ofrecidos por la entidad, elaborando y difundiéndolos.</p> <p>Entrenamiento de la documentación establecida para la contratación del producto y/o servicio.</p> <p>Se utiliza un lenguaje que sea comprensible para el cliente, que no sea abusivo, que no sea discriminatorio, que garanticen el proceso de contratación y que no ofrezca riesgos innecesarios.</p> <p>Se observa en su caso, los aspectos físicos (fibraoptica, satelitales, tarjetas) relacionados con el producto o servicio.</p> <p>Se elabora el documento relativo a la finalización o cancelación del producto y/o servicio.</p> <p>Se informa adecuadamente las normas y procedimientos establecidos.</p> <p>En su caso, se transmite la entidad gerente autorizada para la información establecida para la documentación relativa a la norma que rige y los procedimientos establecidos.</p> <p>La comunicación es realizada con la norma que rige y los procedimientos establecidos.</p> <p>Se obtiene la información necesaria de las fuentes deportivas y actualizadas.</p>

Cobertura del riesgo.

DOMINIO PROFESIONAL:		CRITERIOS DE REALIZACIÓN			
REALIZACIONES		<p>6.1 Realizar los papeles de trabajo del año anterior, con el fin de actualizar los conocimientos sobre la empresa.</p> <p>6.2 Realizar las pruebas del sistema de control interno, según los criterios establecidos.</p> <p>6.3 Realizar una preavallación de control interno según los criterios establecidos.</p> <p>6.4 Evaluar los resultados de las transacciones de los estados financieros, siguiendo las instrucciones del programa de auditoría.</p>			
REALIZACIONES		<p>6.5 Envíar, responder y evaluar la documentación a la dirección, de acuerdo con el control de cartas remitida y recibida, según los datos establecidos.</p> <p>6.6 Elaborar el informe sobre cada una de las fases de trabajo realizado reflejando las incidencias.</p> <p>6.7 Se indican las fechas de trabajo realizadas en el informe.</p> <p>6.8 Informar al auditor de cada uno de los puntos del memorando, dando cuenta de las incidencias y/o defectos detectados en el momento de tener en cuenta, así como del tiempo invertido en cada fase e informar al auditor.</p>			
REALIZACIONES		<p>6.9 Documento para el tratamiento de la información: ordenador, impresora, fax, Software de base estandarizada y aplicaciones específicas de auditoría.</p> <p>6.10 Información histórica, libros y soportes: archivo permanente y el ejercicio de las empresas auditadas. Normativa fiscal y laboral vigente. Bitácora, libro de auditoría. Información económica, financiera y documental de las empresas auditadas. Rúbricas anexas de la rotulación de la documentación.</p> <p>6.11 Procedimientos, métodos y procedimientos establecidos para realizar el servicio de auditoría. Métodos de auditoría de cuentas, documentación y organización.</p> <p>6.12 Revisar la cumplimentación del trabajo, informe de actividad externa de un departamento o empresa, informe a la gerencia sobre elaboración de control interno elaborado. Papeles de trabajo y memorandos.</p>			
REALIZACIONES		<p>6.13 Presentar las organizaciones destinatarias del servicio. Junta General de Accionistas. Comité de Administración. Gestores públicos.</p>			
2.2 EVOLUCIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL					
2.2.1 Cambios en las fuentes tecnológicas, organizativas y económicas					
<p>Los cambios en las fuentes tecnológicas, organizativas y económicas están marcados, fundamentalmente, por la evolución de los sistemas de información y tratamiento de la información, así como de los medios de comunicación en el primer caso. La observación de un creciente tendencia en la información, comprenderán bases de datos y otras recursos similares, de Internet más la televisión y el móvil.</p> <p>Por otra parte, las comunicaciones, tanto escritas como informales, tienden a ser de uso más fluidas y eficientes gracias al uso de modernos sistemas de comunicación, así como distancia y velocidad, ofreciendo un impacto importante en la ampliación y profundización de las relaciones.</p> <p>Estas nuevas formas de información y comunicación proporcionan, a medio plazo, cambios significativos en la estructura organizativa y funcional de las empresas, condicionando la modelación de la información.</p> <p>En orden de coste, en ciertas secciones como son el comercio o el sector servicios, se observa, a corto plazo, una tendencia hacia las fusiones y absorción entre empresas, con el fin de obtener una mayor competitividad, en el sector de la Unión Europea.</p> <p>También se observa, en ciertas áreas, la tendencia hacia la diversificación de productos que permitan posicionarse en nuevos segmentos de mercado o en mercados tradicionales, con el objetivo de captar nuevos clientes o mantener a los actuales.</p>					
2.2.2 Cambios en las actividades profesionales					
<p>Entre los cambios que se observan en los factores, se observa la necesidad para la formación profesionalizada, interdisciplinaria y multidisciplinaria.</p> <p>La utilización generalizada de aplicaciones informáticas, cada vez más complejas que facilitan y simplifican las tareas de gestión, permitirán disponer de más tiempo para recabar las informaciones necesarias y de manejar, así como de atender a los clientes.</p> <p>La universalidad y coherencia de los equipos informáticos facilita la prestación de servicios administrativos, realizados a tiempo parcial, en el propio domicilio.</p> <p>Los cambios más relevantes de este profesional están relacionados con las mejoras de las técnicas de autorización, acceso y gestión de bases de datos para centros de documentación y sus aplicaciones sobre controlabilidad, facturación y gestión de stock.</p> <p>La necesidad de un mayor personalizado al cliente requiere una mayor formación comercial y en relaciones personales.</p>					

Los destinatarios principales de este técnico son los propietarios y directores de empresas que tienen un profesoral capaz de gestionar toda la documentación y administrativa de la empresa con un perfil situado en el medio tecnológico de la información y comunicaciones y capaz de afrontar las tareas comerciales.

2.3 POSICIÓN EN EL PROCESO PRODUCTIVO

2.3.1 El entorno profesional y de trabajo.

Este forma parte del entorno en una empresa de tamaño grande, mediano o pequeño, perteneciente a cualquier sector económico, de ámbito público o privado y con organizaciones públicas.

Los principales sectores de servicios donde puede desarrollarse la actividad son:

- Sociedad financiera.
- Comercio al por menor y al por mayor.
- Caja de ahorros.
- Cooperativas y sociedades de consumo y de crédito y financieras.
- Organizaciones sindicales y patronales.
- Actividad de información sobre acontecimientos, publicaciones y empresas de gestión de cobros.
- Asociaciones de profesionales de la enseñanza y de empresas y empresas de gestión de cobros.
- Servicio de cajeros automáticos, físicos y de banca.
- Asesoramiento e información organizativa de empresas, gestión y control presupuestal.
- Estado italiano en su trabajo en individuo, actualizado. Brillo, relaciones y realización. Tareas o funciones de mayor o menor complejidad y responsabilidad en función del tamaño de la empresa.

La realidad econocialmente más importante de las empresas, que cumplen roles y desempeñan actividades económicas, son conocimientos de las técnicas de gestión y administración de las finanzas y normas administrativas que regulan las actividades empresariales con capacidad de actuación a las nuevas tecnologías y sistemas organizativos y que le permitan organizar, administrar, dirigir y controlar una pequeña empresa, generando la capacidad de autogestión.

2.3.2 El entorno laboral y tecnológico.

Este figura profesor se dirige en las funciones subfunciones siguientes:

- Administración Financiera.
- Personal Recursos Humanos.
- Aprobación de gasto.
- Control y seguimiento.

Las normas y conocimientos tecnológicos que se encuentran ligados a las funciones subfunciones anteriores de carácter común son:

- Tratamiento, almacenamiento, codificación y utilización de la información, gestión de documentación y archivo en sector corporativo.
- Informática, Office, bases de datos.
- Procedimientos Administrativos públicos de Información, tramitación, gestión y organización de cualquier operación en el sector público.
- Procedimientos Administrativos públicos de Organización y Coordinación de la Gestión Administrativa y Economía.
- Procedimientos Administrativos públicos de Gestión Contable y Financiera.
- Procedimientos Administrativos públicos de Relaciones Humanas.
- Aplicación de la normativa mercantil fiscal y laboral en el sector y procedimientos administrativos.
- Aplicación de software de gestión general y específicos en el registro y control de asistencias, cálculos previsiones, personal, financiero y contable.

Quedan, funciones de trabajo y/o tareas relevantes:

Con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo tipo que posibilitan la desempeñada adquiriendo la competencia profesional derivada en el perfil del puesto:

Administrativo de oficina o despacho profesional, administrativo contencioso, administrativo de gestión y personal, contable, administrativo de bancaria, instituciones financieras, informática, responsable de atención, informática, reportero de eventos, reportero de información y periodismo financiero.

2.3.3 El entorno en Castilla y León.

Este título tiene salidas profesionales en todos los sectores productivos, independientemente de la actividad económica que desarrolle la empresa.

Las empresas más abundantes en nuestra Comunidad son las pequeñas y medianas, con predominio de las pequeñas. Las grandes empresas que tienen establecimiento de trabajo en la Comunidad suelen tener centralizada la gestión y la toma de decisiones, por lo que la actividad administrativa es más reducida.

El resto de servicios es el que más está en crecimiento, en especial el turismo y el sector servicios y el agrícola, aunque también en un proceso de transformación, aún muestra un peso importante en algunas zonas de la comunidad.

En la Administración Pública se ha producido una disminución de puestos administrativos debido a la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como en el sector financiero.

3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- Analizar y desarrollar el funcionamiento global de la empresa, tanto en el ámbito público como privado, a partir de la función específica de cada una de sus unidades, así como su desarrollo en el mercado.
- Analizar los sistemas y medios de transmisión de la información y documentación para definir la organización administrativa más adecuada a cada empresa y optimizar su uso.
- Proporcionar y aplicar las normas mercantiles, laborales y fiscales y el procedimiento administrativo para la comunicación, tramitación y cumplimiento de documentos y documentación de la administración y gestor, tanto en el sector público como privado.
- Hacer la Noticia de contratación del alta gerencia, sugerir alternativas y solucionar conflictos entre la industria y el sector público y público y privado.
- Describir y aplicar los tipos de informes y de cálculo y tipos de análisis y conclusiones correspondientes a la actividad de gestión y elaborar documentos de análisis que apoyen la toma de decisiones basadas en el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.
- Determinar y aplicar cotizaciones que se producen en la actividad económica de importación y exportación a las empresas unidas, productos o servicios de la empresa.
- Elaborar y editar informes estadísticos, los análisis financieros, aggiornando las Noticias contables y la normativa mercantil y fiscal vigente.
- Utilizar la herramienta informática que apoye el manejo de las comunicaciones y el manejo de los documentos y resultados de la actividad.
- Analizar teóricas de cálculo en las operaciones de capital social, actualización, plazos y rendimientos correspondientes a la gestión financiera y de riesgos.
- Analizar el sistema fiscal en España para definir los tipos de imprecisiones más relevantes de los distintos tributos que afectan a las empresas y cumplimentar las declaraciones de obligaciones y trámites.
- Analizar el proceso de aprovisionamiento, importación y control de mercancías para organizar, administrar y supervisar la gestión de inventarios.
- Analizar el proceso de comercialización de productos y servicios para organizar, administrar y supervisar la gestión comercial de los mismos.
- Aplicar las técnicas empresariales de gestión y administración correspondientes al desarrollo de un proyecto empresarial, definiendo los pasos necesarios para la ejecución y redactar la actividad económica correspondiente.
- Analizar procedimientos de seguridad, protección, condonabilidad y conservación de la documentación e informática, utilizando medios y equipos de trabajo informáticos, garantizar la integridad, exactitud y confidencialidad.
- Desarrollar la iniciativa, así como la responsabilidad, la disciplina y la madurez profesional que permitan mejorar la calidad del trabajo y mejorarse y perfeccionarse en su profesión.
- Valorar la importancia de la comunicación profesional, así como las normas y procedimientos de organización en las relaciones laborales tanto de carácter formal como informal y su implicación en la actividad y imagen de la empresa a organizativo.
- Mantener una buena imagen y relación social en el trabajo y dentro de la empresa, así como una eficiente utilización de las competencias y las habilidades de los trabajadores.
- Trabajar en equipo y de acuerdo con las normas y procedimientos de trabajo, así como los establecimientos de control y fiscalización.
- Seleccionar y valorar el currículum y las demás fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permitan el desarrollo de su capacidad de autoaprendizaje y su evolución y adaptación a las capacidades profesionales a lo largo de su vida laboral.

3.2 MÓDULOS PROFESIONALES

- 3.2.1 Módulo profesional 1: gestión de aprovisionamiento.
- Asociado a la unidad de competencia 1: administrar y gestionar el aprovisionamiento de mercancías.
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES TERMINALES	
1.1 Analizar el proceso de compra (identificar las variables que intervienen en él).	<ul style="list-style-type: none"> - Ejricular las tasas de rotación en el periodo de compra. - Describir las fases necesarias para el procesamiento en empresas de tipo industrial, comercial y servicio. - Identificar las variables que determinan la rotación de mercancías en empresas tipo B2B. - Ejricular las variables que influyen en la duración de compra. - Determizar las variables que influyen en el coste de aprovisionamiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CONTENIDOS (Duración: 128 horas)	
1.2	Evaluación y aplicar procedimientos para la gestión de compras	<p>- En un ejercicio práctico en el que se proponen necesidades de aprovisionamiento y órdenes de compra proveedores concretos y características de las mismas.</p> <p>- Especificar las claves técnicas de los proveedores.</p> <p>- Comprar las diferentes ofertas, aplicando las mejores e incoherentes de cada una.</p> <p>- Analizar los flujos de información entre los departamentos de producción, comercial, de almacén y de atención al cliente.</p> <p>- En un ejercicio práctico se evaluarán las estrategias de aprovisionamiento y órdenes de compra.</p> <p>- Establecer los procedimientos de comunicación entre los departamentos implicados en las gestiones de información interna relacionadas con el consumo.</p> <p>- Realizar la actividad de pedido.</p> <p>- Comprobar la conexión de los datos y cálculos de la facturación realizada por el proveedor y de los medios de pago generados en la ejecución de las órdenes de compra.</p> <p>- Realizar la actividad de controlación de los datos recibidos.</p> <p>- Actualizar el archivo de proveedores.</p> <p>- Cacular los costes de aprovisionamiento/generados.</p> <p>- Describir las diferencias y los procedimientos de gestión y control de inventarios de los diferentes tipos de establecimientos.</p> <p>- Describir las variables que determinan el costo de almacenamiento, costos administrativos, de fabricación, formales y de manejo, de pago y de utilidades.</p> <p>- Establecer el procedimiento de control de stock y su relación con el periodo de fabricación.</p> <p>- Utilizar el criterio de optimización y el punto de pedido.</p> <p>- Período de stock óptimo y razonable y el punto de pedido.</p> <p>- Utilizar las diferencias en la estimación del costo de los productos vendidos y de las existencias para la elaboración de la planificación de la demanda y la producción.</p> <p>- En un ejercicio práctico se evaluará el valor inicial de diferentes tipos de existencias.</p> <p>- Control de movimiento y operaciones de producción y compraventa concretamente.</p> <p>- Clasificar las existencias siguiendo el método ABC.</p> <p>- Clasificar el periodo medio de abastecimiento.</p> <p>- Aplicar los criterios de precio de adquisición y costo de producción adecuadamente en cada caso.</p> <p>- Valorar las existencias siguiendo los métodos PAP, FIFO y LIFO.</p> <p>- Comparar los resultados obtenidos de la aplicación de los diferentes métodos de valoración.</p> <p>- Instalar las aplicaciones informáticas que especifican la actividad.</p> <p>- Describir las funciones y procedimientos administrativos que las aplicaciones informáticas.</p> <p>- Difundir los aspectos de planificación de la producción y logística.</p> <p>- Diferenciar el stock de consumo y el punto de pedido.</p> <p>- Programar las operaciones restituciones y devolución de compra.</p> <p>- Elaborar el inventario veloz de existencias.</p>	<p>3. Tratamiento de la información/documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requerir regular la documentación. Requerir la igualdad en el trámite de la información documentación. - Elaboración de documentos relativos a la gestión de compras y almacén, elaboración, factura, notas de abono, formas y medios de pago, cálculos en las operaciones de compra, cálculos en la facturación, impuestos, descuentos y bonificaciones, gastos, IVA, intereses en el pago. - Línea auxiliar y tablas. - Comunicaciones internas y externas relativas al aprovisionamiento. <p>4. Gestión de almacén</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de almacenes y gestión de almacén: mercaderías, materias primas y elementos y conjuntos incoherentes, suministros, productos en duración, semiduración y armazón. - Recursos de clasificación de los estímulos. - Funciones y procedimientos. - Realimentación, control de stocks. - Procedimientos de rigidez y control de proceso. <p>3.2.2 Modulo profesión 2: gestión financiera.</p> <p>Asociado a la unidad de competencia 2: administrar y gestionar la finanzas del presidente y la tesorería.</p>
1.3	Evaluación y aplicar procedimientos de gestión y administración de existencias.	<p>CAPACIDADES Y TÉRMINOS</p> <p>5. Aplicaciones informáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisiciones de proveedores y compras. - Adquisiciones de gestión y control de almacén. - Requerimientos de instalación. - Requerimientos de integración. - Requerimientos de facturación y cobro. - Requerimientos de control y procesos. 	<p>CÁRTERES DE EVALUACIÓN</p> <p>2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar los cálculos relativos a las operaciones de tesorería y aplicar la formulación de la función de la relación entre el stock disponible y los medios básicos de pago utilizados en operaciones de comercio internacional y las variables que intervienen en la gestión de stock y descuento de efectos comerciales. - Dato de procedimientos de liquidación de cuotas corrientes. - Evitar el exceso de stock en la producción y mantener niveles de inventario controlados y adecuado. - En un ejercicio en el que se proporcionen datos operaciones de tesorería concretamente caracterizadas relativas a un periodo determinado. <p>2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar los cálculos correspondientes aplicando la liquidación mercantil, establecer las normas que regulan los procedimientos de cobro y pago. - Explique las características y funcionalidades de los sistemas de gestión de inventarios y facturación y sus implicaciones en las operaciones de comercio internacional y las variables que intervienen en la gestión de cuotas corrientes. - Evitar el exceso de stock en la producción y mantener niveles de inventario controlados y adecuado. - En un ejercicio en el que se proporcionen datos operaciones de tesorería concretamente caracterizadas relativas a un periodo determinado.
1.4	Utilizar adquisiciones informáticas para la gestión de compras y almacén	<p>CONTENIDOS (Duración: 128 horas)</p> <p>1. Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio de compras en empresas industriales, comerciales y servicios relatividad del circulante periodo medido de demanda. - Política de compra. - Planificación de decisión, definición de necesidades de aprovisionamiento. Cálculo. Precios. Descuentos y bonificaciones. Volúmenes de pedido. - Costes de aprovisionamiento. Precio y gastos de adquisición. Transporte. Costes de mantenimiento y almacenamiento. Costes de oportunidad. <p>2. Gestión de inventarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de clientes y selección de proveedores. - Contabilidad y control de compras. - Ejercicios de aprovisionamiento y elaboración de la gestión de compras. 	<p>1. Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio de compras en empresas industriales, comerciales y servicios relatividad del circulante periodo medido de demanda. - Política de compra. - Planificación de decisión, definición de necesidades de aprovisionamiento. Cálculo. Precios. Descuentos y bonificaciones. Volúmenes de pedido. - Costes de aprovisionamiento. Precio y gastos de adquisición. Transporte. Costes de mantenimiento y almacenamiento. Costes de oportunidad. <p>2. Gestión de inventarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de clientes y selección de proveedores. - Contabilidad y control de compras. - Ejercicios de aprovisionamiento y elaboración de la gestión de compras.

CAPACIDADES TÉRMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>el cuadro de amortización correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un supuesto práctico en el que se proponen como alternativas de la financiación, un préstamo y un tipo de interés que se considera más adecuado para la situación del destinatario y por el periodo de fondo. - Realizar el cuadro de amortización de la operación de capital del resultado del Rating. - Clasificar la TAE de los dos alternativas. - Comparar las ventajas y desventajas de ambos alternativas.
2.3 Realizar predicciones de tesorería estableciendo la relación adecuada entre los flujos de caja y pagos.	<p>Analizar las relaciones entre el servicio de tesorería y los distintos departamentos de la empresa. Identificando el flujo de información-documentación generadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las técnicas de análisis de servicio, observación y expresión y entidades externas que se proporciona la información, convenientemente. - Explicar la información proporcionada por los indicadores del grado de tráfico utilizados plantea de vuelcamiento de los niveles de cobro y la ejecución en un determinado periodo. - Es un supuesto práctico en el que se proporciona la información, convenientemente. - Analizar la sostenibilidad de la empresa estableciendo, en su caso, las necesidades de financiación a corto plazo para hacer frente a los pagos. - Clasificar las ratios de solvencia inmediata y las ratios de liquidez. - Analizar las ratios de liquidez de cobro y las ratios de liquidez de pago. - Diferir las ratios de liquidez de cobro y las ratios de liquidez de pago. - Especificar los criterios de evaluación de la viabilidad de las inversiones. - Diferir las ratios de liquidez de pago. - En la medida que sea necesario, obtener información convenientemente caracterizada sobre los planes de inversión de la empresa. - En la medida que sea necesario, obtener información convenientemente caracterizada sobre el plan de inversión de la empresa. - Clasificar la TAE y el TIR de las inversiones previstas. - Instalar las aplicaciones segúndolas las especificaciones establecidas. - Instalar las aplicaciones segúndolas las especificaciones establecidas. - Instalar las aplicaciones de tesorería y financieras. - Realizar predicciones de tesorería. - Realizar cuadros de amortización de préstamos, amortizaciones y operaciones de leasing. - Clasificar el VAF y el TIR de las inversiones propuestas.
2.4 Analizar y aplicar procedimientos de evaluación de inversiones.	<p>Entregar las aplicaciones segúndolas las especificaciones establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalar las aplicaciones de tesorería y financieras. - Realizar predicciones de tesorería. - Realizar cuadros de amortización de préstamos, amortizaciones y operaciones de leasing. - Clasificar el VAF y el TIR de las inversiones propuestas.
2.5 Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de tesorería y cálculo financiero.	<p>Realizar las aplicaciones segúndolas las especificaciones establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalar las aplicaciones de tesorería y financieras. - Realizar predicciones de tesorería. - Realizar cuadros de amortización de préstamos, amortizaciones y operaciones de leasing. - Clasificar el VAF y el TIR de las inversiones propuestas.
CONTENIDOS (Duración: 150 horas)	
1. Normativa mercantil:	
1.1 Ley Cambiaria y del Cheque.	
2. Procedimientos de cálculo financiero y comercial:	
2.1 Cálculo simple Capitalización simple: métodos alternativos de cálculo de interés simple.	
2.2 Cálculo compuesto Capitalización compuesta: cálculo simple y cálculo compuesto.	
2.3 Cuentas corrientes: Cuentas corrientes con interés simple: cuentas corrientes con interés no reíspoco: métodos de liquidación de cuentas corrientes.	
2.4 Interés compuesto: Capitalización compuesta: equivalencia de capital: interés compuesto.	
2.5 Préstamos: Cuadro de amortización de préstamos.	
3. Operaciones de arranque/crecimiento financiero.	
4. Empresarios:	
4.1 Clases de empresarios.	
4.2 Métodos de amortización de empresas.	
5. Procesos de financiación:	
5.1 Fuentes de financiación:	
5.2 Financiación del crecimiento de las empresas.	

Forma de financiación del crédito: descuentos por pronto pago; Intereses en el aplazamiento de pagos, descuento de efectos, créditos bancarios, factoring con avales de efectos de financiación.

Forma de financiación del inmovilizado: préstamos, arrendamiento-financiero o leasing y otras formas de financiación.

Instrumentos de análisis de la liquidez:

- Provision de recursos para plan de liquidación de pagos a corto plazo.

7. Análisis financiero de inversiones:

- Financiación e inversión: "Resabilidad bancaria de inversiones"; procedimientos de evaluación de inversiones; valor actual neto (VAN); tasa interna de rendimiento (TIR); "Pay Back".

6. Procedimientos de tesorería:

- Instrumentos de análisis y control:

8. Gestión administrativa o de servicios:

- Elaboración de documentos relativos a medios de cobro y pago: cheque, letra de cambio, pagaré, notas de cargo y abono, recibos, autorizaciones con la suministración de documentos relacionados con entidades bancarias.
- Libros registrales de tesorería: libro registro de caja, libro registro de banca. Elaboración de cuentas corrientes con diarias y procedimientos.
- Cuentas corrientes: libro diario de caja, registro y cuadre de caja, registro y cuadre de caja, gestión de cuentas bancarias, control de efectos en el banco.

9. Elementos básicos de metodología de operaciones de comercio internacional:

- Medios de pago internacionales bilaterales.
- Aplicaciones informáticas.
- Adiciones de cálculo de tesorería.
- Aplicaciones de cálculo de financiera.
- Hojas de cálculo aplicadas a la gestión financiera.
- Proyectos de investigación.
- Proyectos de desarrollo.
- Procedimientos de seguimiento y control del proceso.

3.2.3 Móvil profesional a recetas humanas.

Acción de la unidad de competencia 3: Administrar y gestionar los recursos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE VALUACIÓN

3.1 Agilar procedimientos administrativos relativos a la selección, formación y promoción de los recursos humanos.

- Describir las funciones del departamento de recursos humanos y identificar la documentación que intervienen en el proceso de selección de recursos humanos.
- Presentar el concepto de personal interino, temporal y voluntario y las ventajas que lo ofrecen.
- Identificar organizaciones y empresas, relativamente en el mercado de trabajo dedicadas a la selección y formación de recursos humanos y describir los servicios que ofrecen.
- Explicar las características de los métodos e instrumentos de selección de personal interinos en el sector público y privado.
- Explorar los métodos de selección de personal interinos.
- Describir las características de los sistemas de promoción para los trabajadores y los sistemas de promoción para los trabajadores.
- Describir la información relativa a la selección, formación y promoción que debe integrarse en el archivo personal.
- En un supuesto de situación de personal en el que se proporcionan datos concretamente.
- En la medida que sea necesario, elaborar el plan de personal para la situación.
- Quedarán las tareas pendientes del periodo de gestión profesional requerido.
- Reducir la celeridad de respuesta al cliente.
- Reducir los costes de comunicación, formación y orientación de selección y de formación.
- Facilitar la comunicación de selección y formación.

3.2 Aplicar la normativa vigente en la contratación de recursos humanos.

- Describir la función de los organismos públicos que intervienen en el proceso de contratación laboral.
- Explicar la legislación de contratación laboral y sus principales características.
- Describir el acuerdo de contratación laboral y sus principales características.
- Especificar la función de los convenios colectivos, las variables que regulan y sus implicaciones en la contratación laboral.
- Analizar las modalidades de contratación de trabajo vigentes, identificando sus regulaciones, durante el periodo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	
4.3 Resumir el contenido de escritos elaborados por las diferentes administraciones o dirigidos a ellas y registrados en un tipo de documento o informe.	<p>En un lícito libro de Recursos y Órdenes ministeriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un extracto de las publicadas en el Boletín Oficial del Estado. - Clasificarlas por materias en orden alfabético. - Asignarlos a su archivo en los tipos manuales (folios). - Cuadrar el orden correspondiente a la verificación. - Registrar los escritos y documentos. - Arrojar los escritos de regreso. - Buena fe en su trabajo. - Ejercitarse el procedimiento para su corrección y su estudio documentalmente. - Dedicarle el tiempo al mismo. - Tener acceso a la información al interesado.
4.4 Resolver los problemas de tramitación que surgen en las etapas de recepción y despacho de los documentos administrativos, aplicando criterios de eficiencia, legal y las demás normas de ordenamiento.	<p>Enumerar las etapas más significativas del procedimiento administrativo.</p> <p>Dar una descripción de los actos administrativos y sus relaciones con la jurisdicción ostentada.</p> <p>Partiendo del encuadre de los aspectos prácticos convencionales caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dado los principios legales y normativos aplicables, considerando: según su rango jerárquico, la importancia, la complejidad para su tramitación o, en su caso, la autoridad a que corresponde la o la resolución. - Ante un conjunto de escritos y documentos convenientemente agrupados, separados y teniendo en cuenta la correspondencia de operaciones entre las etapas de recepción. - Identificar en cada caso las necesidades que no se cumplen. Las etapas que necesitan ser consideradas como iterativas (ejercicios) en el procedimiento de que se trate. - Indicar el sentido de las etapas administrativas, dotar cuotas de trabajo a las autoridades que intervienen en las etapas administrativas, así como, las posibles vías de impresión de dichos documentos. - Tener en cuenta uno de los documentos preestablecidos convenientemente y desordenados. - Dedicar los errores en lo mismo y determinar lo justo para la corrección. - La concordancia correcta de los mismos, según las fases del procedimiento a que se refieren.
4.5 Aplicar en los casos más significativos, la legislación y normativa para la firma y resolución de expedientes tipo.	<p>Identificar la autoridad o autorizadas competentes para la firma y resolución de expedientes tipo.</p> <p>A partir del conocimiento de la legislación y normativa para la firma y resolución de expedientes tipo.</p> <p>Realizar la firma y resolución de expedientes tipo.</p> <p>Dotar los propósitos legales y normativas al mismo.</p> <p>Obtener la autorización de acuerdo con lo establecido para la realización.</p> <p>Dedicar los errores.</p> <p>Dotar la documentación correspondiente.</p> <p>Obtener la muestra según las fases de la tramitación a que se refieren cada una de ellos.</p> <p>Explicar la importancia de la ejecución de los mismos.</p> <p>A partir de los datos que figuren en un expediente tipo, explicar el lugar de trabajo en la tramitación del mismo.</p>
4.6 Aplicar en casos tipo la legislación convocada en materia presupuestaria y contabilidad para la ejecución y control de las operaciones presupuestarias.	<p>Identificar la autoridad o autorizadas competentes para la firma y resolución de expedientes tipo.</p> <p>Dotar acuerdo con creces prácticas de constitución convenientemente autorizadas.</p> <p>Dotar los propósitos legales y normativas al mismo.</p> <p>Definir con una lista las etapas de la Administración, definir dichas necesidades de acuerdo con el tipo de obra ejecutada.</p> <p>Dado un expediente ostentando cumplimentación.</p> <p>Asignar los posibles conocimientos de los mismos.</p> <p>En función de unos documentos dependientes.</p> <p>Formular la contradicción de los mismos, según las fases de constitución o presupuestaria a que se refieren.</p> <p>Elaborar la respuesta u argumentos que refleje el lugar de trabajo en la tramitación del expediente.</p> <p>Siguiendo ciertos determinados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentar los documentos administrativos y presupuestarios de varios tipos de expedientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	
CONTENIDOS (Duración: 90 horas)	<p>1. Organización del Estado y de la Unión Europea.</p> <p>2. Principios constitucionales de la Organización Administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización de la Administración Estatal, la Administración Autonómica y la Administración Local. - La Unión Europea. <p>3. Tratamiento documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información y documentación en la Administración Pública. - Organización de fondos documentales. - Aplicaciones de la información en los archivos. - Gestión de la información. <p>4. Técnicas de archivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de archivo en la Administración Pública. - El proceso documentalizado, tratamiento y diseño del documento. - Técnicas de archivo. <p>5. Procedimiento administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El acto administrativo. - El procedimiento administrativo. - Los procedimientos administrativos para la revisión de actos administrativos previstos. - La función administrativa. - La invalidez de los actos administrativos. <p>6. Oficina de recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El personal al servicio de la Administración del Estado: situación y régimen jurídico. - Procedimientos de selección y contratación de personal, pautas de trabajo y promoción profesional. <p>7. Derechos y deberes. B. Rightos y obigaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representación sindical. La negociación colectiva. <p>8. Gestión económica y presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los presupuestos generales del Estado, clasificación funcional, orgánica y económica de los créditos. Elaboración y aprobación. - Los presupuestos de las Administraciones Públicas, contratación de obras, contratos de servicios y otros tipos de contratación administrativa. - Elementos de contabilidad presupuestaria.
CAPACIDADES TERMINALES	
Asociada a la unidad de competencia 5: rendición de cuentas y fiscalización	<p>3.2.3 Módulo de la rendición de cuentas y fiscalización</p> <p>5.1 Interpretar concienzadamente, desde el punto de vista contable, la información que se recoge en la actividad empresarial.</p> <p>Practicar el concepto de cuento como instrumento de representación y medida de elementos productivos y financieros.</p> <p>Practicar el concepto de cargo y abono de cada uno.</p> <p>Explicar las bases de cuentas y los conceptos de cargo y abono de cada uno.</p> <p>Definir el carácter permanente, incesante o mixto del ejercicio.</p> <p>Explorar el método de contabilización por partidas simples.</p> <p>Resaltar la importancia de los tipos de operación que se realizan.</p> <p>Relacionar la información que figura en los documentos fiscales con el tipo de operación que se realizan.</p> <p>En un supuesto práctico en el que se proporcionan documentos fiscales convenientemente caracterizados de operaciones económicas financieras tipo.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Sintetizar la información requerida en el sentido de la importancia del mercado para las empresas sujetas. - Evaluar la importancia de las estrategias para la explotación de sus activos. - Indicar las principales causas de la actividad de compra y la actividad de negocios. - Enfatizar la diferencia entre los trámites de negociación y ventas. - Describir y describir las técnicas de negociación más utilizadas en la constitución de productos o servicios. - Difundir los principios y parámetros que configuran una oferta preferencial a un cliente. - Enfatizar la importancia del conocimiento y la competencia de los profesionales durante el desarrollo de las tareas de negociación. - Utilizar la técnica de negociación adecuada a la situación de venta que contempla los siguientes aspectos: - Ajustar la estrategia de negociación a las circunstancias y las habilidades respectivas. - Sintetizar la información requerida en el sentido de la importación. - Describir las principales causas de la importación. - Explicar los límites en la negociación.
6.2 Análisis y gestión de mercados y elaboración de planes de marketing y ventas	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer al cliente las condiciones de contratación y venta de productos o servicios. - Ofrecer las principales causas de la actividad de compra y la actividad de negocios. - Orientar al interlocutor para establecer las pautas del comportamiento durante el desarrollo de las tareas de negociación. - Utilizar la técnica de negociación adecuada a la situación de venta que contempla los siguientes aspectos: - Ajustar la estrategia de negociación a las circunstancias y las habilidades respectivas. - Sintetizar la información requerida en el sentido de la importación. - Describir las principales causas de la importación. - Explicar los límites en la negociación.
6.3 Análisis y aplicación de procedimientos y procedimientos de administración y dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y aplicar procesos y procedimientos de administración y dirección en el desarrollo de las actividades de producción, elaboración y distribución de productos o servicios. - Analizar y aplicar procedimientos y procedimientos de administración y dirección en el desarrollo de las actividades de producción, elaboración y distribución de productos o servicios. - Analizar y aplicar procedimientos y procedimientos de administración y dirección en el desarrollo de las actividades de producción, elaboración y distribución de productos o servicios. - Analizar y aplicar procedimientos y procedimientos de administración y dirección en el desarrollo de las actividades de producción, elaboración y distribución de productos o servicios.
6.4 Aplicar procedimientos para obtener y procesar información necesaria en el desarrollo de las estrategias de marketing y control del proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Definir la importancia del análisis y control del proceso. - Definir la importancia de la evaluación del resultado. - Definir la importancia del seguimiento y control de procesos. - Definir la importancia del control de calidad. - Definir la importancia del seguimiento y control de procesos. - Definir la importancia del control de calidad.
6.5 Análisis y aplicación de procedimientos de administración y dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el concepto de marketing y elementos que lo componen. - Examinar el desarrollo de las diferentes partidas que componen un presupuesto de marketing. - Aplicar los estadísticos que suministran información sobre la situación del mercado. - Aplicar los estadísticos que suministran información sobre la situación del mercado. - Definir los métodos de elaboración de precios basados en la demanda. - Definir la importancia del marketing directo. - Definir la importancia del marketing personal. - Definir la importancia del marketing publicitario. - Definir la importancia del marketing promocional. - Definir el concepto de marketing y elementos que lo componen. - Examinar el desarrollo de las diferentes partidas que componen un presupuesto de marketing. - Aplicar los estadísticos que suministran información sobre la situación del mercado. - Aplicar los estadísticos que suministran información sobre la situación del mercado. - Definir los métodos de elaboración de precios basados en la demanda. - Definir la importancia del marketing directo. - Definir la importancia del marketing personal. - Definir la importancia del marketing publicitario. - Definir el concepto de marketing y elementos que lo componen. - Examinar el desarrollo de las diferentes partidas que componen un presupuesto de marketing. - Aplicar los estadísticos que suministran información sobre la situación del mercado. - Aplicar los estadísticos que suministran información sobre la situación del mercado. - Definir los métodos de elaboración de precios basados en la demanda. - Definir la importancia del marketing directo. - Definir la importancia del marketing personal. - Definir la importancia del marketing publicitario.
CAPACIDADES TÉCNICAS	
6.1 Aplicar técnicas de comunicación y habilidades sociales en situaciones y contextos de trabajo y relaciones con las personas	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar y ordenar las distintas etapas de un proceso comunicativo. - Apreciar el tipo de comunicación utilizado en los medios y las distintas estrategias para establecer las relaciones entre comunicantes y destinatarios. - Identificar las formas más utilizadas de comunicación aplicables en situaciones de información y comunicación a través de la información y la comunicación. - Describir las habilidades y competencias personales con las cuales se maneja la información y la comunicación. - Analizar la importancia de la información y la comunicación para un cliente que posee un producto o servicio determinado. - Comunicarse de forma clara, precisa y concisa y utilizar expresiones comunicativas y amistosas. - Juzgar la aptitud de los datos utilizados en función de su tono de voz y la forma de comunicación y relación dada.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
3.2.6 Habilidades profesionales: Procedimientos de atención al cliente.	<ul style="list-style-type: none"> - Describir la utilidad de la competencia 6 para la ejecución de las tareas de atención y control del proceso.
Aprovechamiento de la competencia 6 para la ejecución de las tareas de atención y control del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la estrategia de atención al cliente que caracteriza cada uno de ellos. - Relacionar los estilos de vida según las diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el cliente.

CAPACIDADES Y ENTRADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS (Duración 48 horas)	7.1 Anotar la organización del sistema financiero, sus relaciones internas y su función en la economía.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la regulación que rodea la actividad del sistema financiero. - Describir las estructuras del sistema financiero, identificando los diferentes tipos de entidades que lo componen. - Explorar la función de la Banca en la regulación del sistema financiero y como ésta se aplica en el caso del Banco Central Europeo. - Explorar la función del coordinador de los fondos de garantía de depósitos. - Proporcionar la función del sector bancario o el conjunto de la economía. - Explorar la organización del sector bancario, especificando las relaciones interbancarias entre las entidades que lo componen. - Explorar la regulación de los mercados financieros especificando las relaciones bilaterales entre las entidades que los componen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la regulación que rodea la actividad del sistema financiero. - Describir las estructuras del sistema financiero, identificando los diferentes tipos de entidades que lo componen. - Explorar la función de la Banca en la regulación del sistema financiero y como ésta se aplica en el caso del Banco Central Europeo. - Explorar la función del coordinador de los fondos de garantía de depósitos. - Proporcionar la función del sector bancario o el conjunto de la economía. - Explorar la organización del sector bancario, especificando las relaciones bilaterales entre las entidades que lo componen. - Explorar la regulación de los mercados financieros especificando las relaciones bilaterales entre las entidades que los componen.
CONTENIDOS (Duración 48 horas)	7.2 Interpretar las características y funcionamiento de cada tipo de entidad financiera y de seguros, identificando sus tipos de información implicativa en los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Describir la importancia de la demanda basada en el tipo de servicio financiero y de seguros. - Explorar las características de servicios financieros tipos en función de los segmentos de demanda que habitualmente lo realizan. - Identificar las principales tipos de productos financieros de pasivo tipo, en función de los segmentos de demanda. - Explorar las características de los productos financieros de activo tipo, en función de los segmentos de demanda. - Explorar las características de los productos y servicios de seguros tipo, en función de los segmentos de demanda a los que se aplican. - Interpretar las características y funcionamiento de los tipos de empresas financieras y de seguros, identificando sus tipos de información implicativa en los mismos. - Describir la importancia de la demanda basada en los tipos de servicios financieros y de seguros. - Explorar las características de servicios financieros tipos en función de los segmentos de demanda que habitualmente lo realizan. - Identificar las principales tipos de productos financieros de pasivo tipo, en función de los segmentos de demanda. - Explorar las características de los productos financieros de activo tipo, en función de los segmentos de demanda. - Explorar las características de los productos y servicios de seguros tipo, en función de los segmentos de demanda a los que se aplican. 	<ul style="list-style-type: none"> - Describir la importancia de la demanda basada en el tipo de servicio financiero y de seguros. - Explorar las características de servicios financieros tipos en función de los segmentos de demanda que habitualmente lo realizan. - Identificar las principales tipos de productos financieros de pasivo tipo, en función de los segmentos de demanda. - Explorar las características de los productos financieros de activo tipo, en función de los segmentos de demanda. - Explorar las características de los productos y servicios de seguros tipo, en función de los segmentos de demanda a los que se aplican.
CONTENIDOS (Duración 48 horas)	7.3 Realizar los cálculos y analizar los procedimientos administrativos relativos a facturación, cobranza y devolución y de seguros.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las etapas y tipos de facturación. - Típicos errores y sus causas. - Tipos de errores y sus causas. - Directrices del cliente-consumidor. - Habilidades sociales aplicadas: la expresión facial, las sonrisas, los gestos, la postura corporal, la proximidad y la distancia, el contacto físico, la igualdad personal, las acciones alrededor del punto lingüístico verbal. - Habilidades de la negociación: las estrategias y las tácticas. - Técnicas de negociación aplicables: <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas y estrategias de negociación. - Tipos de clientes y sus trastornos. - Directrices del cliente-consumidor. - Habilidades sociales aplicadas: la expresión facial, las sonrisas, los gestos, la postura corporal, la proximidad y la distancia, el contacto físico, la igualdad personal, las acciones alrededor del punto lingüístico verbal. - Técnicas y estrategias de negociación. - La organización del departamento comercial: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de información y documentación. - El uso y tratamiento de la información y documentación. - La forma e impresión de datos y su tratamiento. - Tipos de comercio: producción, distribución, intermediación y consumo. - Tipos de mercados: de consumo y público objetivo de la comunicación. - Factores y abusos a clientes: gestión de cobros y plazos de pago, correspondencia de los compradores con las órdenes de compra, devoluciones y reclamaciones. - Correspondencia comercial: claves principales de la correspondencia comercial, partes de la misma, tipos de correspondencia, elaboración de las cartas comerciales, distribución de las cartas comerciales, el certificado, la confidencialidad, la seguridad y el manejo de la correspondencia escrita. - Documentación administrativa: tipos de documentos administrativos, su elaboración, su conservación y su disposición. - Documentación legalizable en las ventas. - Tipos y procedimientos aplicados a la administración y gestión de información y documentación en un área de despacho de atención al cliente y comercialización de productos y/o servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las etapas y tipos de facturación. - Típicos errores y sus causas. - Tipos de errores y sus causas. - Directrices del cliente-consumidor. - Habilidades sociales aplicadas: la expresión facial, las sonrisas, los gestos, la postura corporal, la proximidad y la distancia, el contacto físico, la igualdad personal, las acciones alrededor del punto lingüístico verbal. - Habilidades de la negociación: las estrategias y las tácticas. - Técnicas de negociación aplicables: <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas y estrategias de negociación. - Tipos de clientes y sus causas. - Directrices del cliente-consumidor. - Habilidades sociales aplicadas: la expresión facial, las sonrisas, los gestos, la postura corporal, la proximidad y la distancia, el contacto físico, la igualdad personal, las acciones alrededor del punto lingüístico verbal. - Técnicas y estrategias de negociación. - La organización del departamento comercial: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de información y documentación. - El uso y tratamiento de la información y documentación. - La forma e impresión de datos y su tratamiento. - Tipos de comercio: producción, distribución, intermediación y consumo. - Tipos de mercados: de consumo y público objetivo de la comunicación. - Factores y abusos a clientes: gestión de cobros y plazos de pago, correspondencia de los compradores con las órdenes de compra, devoluciones y reclamaciones. - Correspondencia comercial: claves principales de la correspondencia comercial, partes de la misma, tipos de correspondencia, elaboración de las cartas comerciales, distribución de las cartas comerciales, el certificado, la confidencialidad, la seguridad y el manejo de la correspondencia escrita. - Documentación administrativa: tipos de documentos administrativos, su elaboración, su conservación y su disposición. - Documentación legalizable en las ventas. - Tipos y procedimientos aplicados a la administración y gestión de información y documentación en un área de despacho de atención al cliente y comercialización de productos y/o servicios.
CONTENIDOS (Duración 48 horas)	4. Principios y fundamentos de marketing.	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad y ritmo de marketing. - Investigación de mercados. - El marketing de servicios. - Las fuentes de información. - El mercadillo. - Los mercados y las empresas. - La publicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad y ritmo de marketing. - Investigación de mercados. - El marketing de servicios. - Las fuentes de información. - El mercadillo. - Los mercados y las empresas. - La publicidad.
CONTENIDOS (Duración 48 horas)	5. La motivación en el entorno laboral:	<ul style="list-style-type: none"> - Los estilos de mundo. - La teoría X y Y. - Teorías de la motivación. - Técnicas de motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los estilos de mundo. - La teoría X y Y. - Teorías de la motivación. - Técnicas de motivación.
CONTENIDOS (Duración 48 horas)	6. Aplicaciones de gestión comercial:	<ul style="list-style-type: none"> - Productos de instalación, mantenimiento y consumo de electricidad. - Productos de seguridad y control remotos. - Productos de seguridad y control de acceso. - Productos de seguridad y control de incendios. - Productos de seguridad y control de incendios y de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Productos de instalación, mantenimiento y consumo de electricidad. - Productos de seguridad y control remotos. - Productos de seguridad y control de acceso. - Productos de seguridad y control de incendios. - Productos de seguridad y control de incendios y de seguridad.
CONTENIDOS (Duración 48 horas)	7.2 Modelos profesionales de productos y servicios financieros y de seguros.	<ul style="list-style-type: none"> - Asociado a la unidad de competencia 7: Informar y aclarar sobre productos y servicios financieros y de seguros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociado a la unidad de competencia 7: Informar y aclarar sobre productos y servicios financieros y de seguros.

CAPACIDADES ESTERNALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÍMULO PARA UNA DETERMINADA DE LOS CONOCIMIENTOS SIGNIFICATIVOS, SISTEMÁTICO Y MÁS ALLÁ DE SU ALMACENAJE.	
		4. A partir de su experiencia práctica en la realización de auditorías, analizar y aplicar procedimientos y resultados relativos a las incidencias del trabajo.	5. Analizar las incidencias de auditoría interpretando y documentando el desempeño del trabajo.
8.3		<ul style="list-style-type: none"> - A partir de su experiencia práctica en la realización de auditorías, analizar y documentando el desempeño del trabajo. - Partiendo de la idea de una cuarta, identificar la orientación que le ha originado e identificar al documento oportuno de la narración. - Considerar un elemento plasmático dado su existencia en su elaboración correcta y su registro dentro de los principios de la auditoría. - Considerar las incidencias que surgen durante las auditorías. - Describir la finalidad del cono de operaciones. - Explorar la finalidad del cono de operaciones. - En un ejercicio práctico en el que se proporciona información constable convenientemente canalizada de una empresa ficticia, producir una auditoría conforme al programa elaborado para auditar la empresa ficticia. - Explorar el conocimiento y, en su caso, concretizar las cartas de circulación de las auditorías realizadas y su procedimiento de trabajo. - Seleccionar muestra de datos que se van a circularizar, extrapolando los resultados obtenidos en la muestra al conjunto de la población que suministra la empresa y, en su caso, elaborar el informe de auditoría. - Identificar la documentación que es necesaria para realizar las pruebas documentales de acuerdo con las normas de auditoría. - Realizar la prueba documental que permitan obtener evidencia en las áreas donde existe procedimiento establecido en el programa de auditoría. - Documentar en las unidades correspondientes hojas de trabajo e resultados de las pruebas de auditoría realizadas. - Documentar las conclusiones, observaciones y los ajustes y rectificaciones procedentes de las reuniones y archivar convenientemente las hojas que seportan los distintos procedimientos realizados en la auditoría y sus resultados. - Actuar en el informe de auditoría, redactando la parte correspondiente de la misma en la medida que se demande en la forma de claves del resultado, realizar su diseño en forma de operaciones. - Describir análisis en una hoja de trabajo. - Analizar las conclusiones que seportan el trabajo realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar las conclusiones de las reuniones de auditoría y sus resultados. - Explorar el contenido y la finalidad de la carta de manifestaciones de la gerencia. - Sistematizar conclusiones de las reuniones de auditoría y sus resultados. - Explorar las conclusiones de las reuniones de auditoría en función de las incidencias. - Concretar una Rol dentro del trabajo con los respectivos reclamaciones propuestas a los auditores. - Explorar el contenido y la finalidad del informe a la gerencia sobre debilidades del control interno.
8.4		<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y aplicar procedimientos y resultados relativos a las incidencias del trabajo de auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - CONTENIDOS (Duración: 88 horas) 1. La auditoría: <ul style="list-style-type: none"> - Auditoría interna o financiera. Riesgos de auditoría y campo de operación. - Auditoría interna o financiera. Riesgos de auditoría y campo profesional. - Auditoría interna o financiera. Definición y campo profesional. - La colaboración entre el auditor externo y el auditor interno. 2. Regulación de la auditoría. <ul style="list-style-type: none"> - Contenido de la regulación en relación con la organización de la auditoría. - Contenido de la regulación en relación con las empresas. - Contenido de la regulación en relación con los auditores. 3. Las normas de auditoría. Definición, objetivos y finalización: <ul style="list-style-type: none"> - Normas personales. - Normas para la ejecución del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÍMULO PARA UNA DETERMINADA DE LOS CONOCIMIENTOS SIGNIFICATIVOS, SISTEMÁTICO Y MÁS ALLÁ DE SU ALMACENAJE.	
	4. Los aspectos del trabajo de auditoría: los papeles del trabajo del auditor:	5. La actividad de la auditoría:
4.	<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de los papeles: definen marcas a instituciones. El concepto de referencias. - El archivo de los papeles: archivo permanente. Archivo del ejercido archivado general. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clases de evidencia. - Métodos de obtención de evidencia y grado de confianza. Inspección, Observación, Preguntas y confirmaciones. Cálculos. Técnicas de examen analíticas. - Análisis y establecimiento y profundización de cumplimiento. - El cierre del trabajo de auditoría. Clasificación. Información de control.
6.	El orden interno como exigencia del control de gestión:	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos del control interno. Relevancia de las auditorías. Dimensiones de las auditorías. - Factores que influyen en la calidad del control interno. Dimensiones relevantes. Diagrama de flujo. Questionarios. - Procesos administrativos y de gestión: la formulación a través de los diferentes procesos de la gestión empresarial.
7.	Proceso del trabajo de auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del riesgo para el estudio de la actividad en que opera el cliente. Organización del sistema de contabilidad y control. - Análisis de la actividad en que opera el cliente. Organización del sistema de contabilidad y control. Relación analítica. - Plan de trabajo de auditoría. Los términos en que se basa el trabajo. "Clara intención" o "solo encogido". Normas y criterios contables. Identificación de las unidades de negocio y de los sistemas de control interno. Relevancia y análisis de las unidades de auditoría. - Procedimientos de auditoría. Objetivo de auditoría. Tareas de establecimiento, garantía de establecimiento y validez de las evidencias. Recaudación y control. Recaudación y control. Recaudación y control. Recaudación y control.
8.	Programa de auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del trabajo de auditoría. - Análisis por área de balance y de cuenta de pérdidas y ganancias, ejemplos de auditoría. Objetivos de control interno. Cuentas controladas. Análisis de la actividad en que opera el cliente. Relevancia, importancia, legitimidad, garantía de establecimiento y validez de las evidencias en una actividad. - Análisis de la actividad en que opera el cliente. Tareas de establecimiento, garantía de establecimiento y validez de las evidencias. Recaudación y control. Recaudación y control. Recaudación y control. Recaudación y control.
9.	Resultado del trabajo de auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> - El informe de auditoría. Perfil del informe. - Caja de recomendaciones sobre el control interno.
		<p>12.2. MÓDULO PROFESIONAL 9 (Avanzado): Aplicación en la Informática y Operación de Redes.</p> <p>CAPACIDADES ESTERNALES</p> <p>9.1. Organizar y utilizar el sistema informático para el almacenamiento y manejo de la información.</p> <p>9.2. Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de datos que permitan facilitar, editar, procesar y arrancar la información.</p>

CAPACIDADES/ESTRATEGIAS	CRITERIOS DE EVALUACION	
	Evaluación	Evaluación
Producir, elaborar, manejar y presentar la información según las necesidades y requerimientos de los formularios más adecuados a sus características.	<ul style="list-style-type: none"> - En un caso predictivo en el que se indique una serie ordenada de pasos de la información en el ordenador. - En otro caso, utilizar la actividad informática al mejor de su alcance. - Describir las operaciones que hay que realizar ante problemas de parada o mal funcionamiento del sistema informático. - Utilizar las herramientas y el software que se tienen a disposición. - Utilizar las utilidades y herramientas ofrecidas por el paquete disponible, así como la licencia de uso. - En un caso predictivo el que se indique un sistema gestor de base de datos y documentos con un diseño lógico. - Los sistemas de datos, mediante sus utilidades o tareas y definición de datos. - Realizar operaciones de actualización y consulta de información, seleccionando y filtrando las utilidades y herramientas correspondientes. - Realizar operaciones de impresión para los datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y utilizar las funciones, utilidades y procedimientos de los correspondientes aplicativos para la impresión de documentos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que se presentan en el menú de impresión. - Verificar la calidad del documento en la impresión. - Utilizar la función de impresión en el menú de impresión. - Ajustar la configuración de impresión para obtener resultados óptimos. - Identificar las utilidades y herramientas que se presentan en el menú de impresión. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos.
9.3 Usar aplicaciones informáticas y otras para elaborar, manejar y presentar la información requerida a partir de la información existente. Integrado, textos, césped y gráficos.	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar y visualizar la relación entre los componentes básicos (textos, imágenes y sonido) en un sistema. - Elegir y usar la medida de presentación de la información más adecuada a cada caso. - A partir de un supuesto específico en el que se especifican las características de un determinado producto, elaborar un informe que integre texto, datos numéricos y gráficos. - Identificar las aplicaciones y utilidades que se presentan en el menú de impresión. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar y visualizar la relación entre los componentes básicos (textos, imágenes y sonido) en un sistema. - Elegir y usar la medida de presentación de la información más adecuada a cada caso. - A partir de un supuesto específico en el que se especifican las características de un determinado producto, elaborar un informe que integre texto, datos numéricos y gráficos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos. - Utilizar las utilidades y herramientas de impresión que integren texto, datos numéricos y gráficos.
9.4 Utilizar las utilidades de un sistema en red para realizar las funciones de usuario.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las utilidades de un sistema en red para realizar las funciones de usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las utilidades de un sistema en red para realizar las funciones de usuario.
9.5 Desarrollar y utilizar procedimientos que garantizan la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar la necesidad de conocer y utilizar periódicamente mecanismos o procedimientos de salvaguardia y protección de la información. - En una aplicación. - Diseñar el sistema operativo. - Realizar copias de seguridad de los paquetes de aplicación antes de cargarlos en el equipo informático. - Evitar y detectar anomalías en el sistema operativo. - Ejecutar directamente el sistema operativo en modo de arranque. - Comunicación con otros sistemas, conexión con otros sistemas de redes. - Seguir un protocolo de trabajo en el que se utilizan determinadas aplicaciones. - Utilizar y elegir los medios y métodos de archivo de archivos que mejor se adapten a las necesidades de almacenamiento. - Realizar copias de seguridad de los sistemas operativos. - Establecer contraseñas de acceso. - Eliminar los datos de los sistemas de acuerdo y de acuerdo con la legislación. - Argumentar y proponer soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar la necesidad de conocer y utilizar periódicamente mecanismos o procedimientos de salvaguardia y protección de la información. - En una aplicación. - Diseñar el sistema operativo. - Realizar copias de seguridad de los paquetes de aplicación antes de cargarlos en el equipo informático. - Evitar y detectar anomalías en el sistema operativo. - Ejecutar directamente el sistema operativo en modo de arranque. - Comunicación con otros sistemas, conexión con otros sistemas de redes. - Seguir un protocolo de trabajo en el que se utilizan determinadas aplicaciones. - Utilizar y elegir los medios y métodos de archivo de archivos que mejor se adapten a las necesidades de almacenamiento. - Realizar copias de seguridad de los sistemas operativos. - Establecer contraseñas de acceso. - Eliminar los datos de los sistemas de acuerdo y de acuerdo con la legislación. - Argumentar y proponer soluciones.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	DESEMPEÑO DE TAREAS	DESEMPEÑO DE TAREAS
7. Paquetes integrados:	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de producción. - Interacciones con otras aplicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difuminación de costes. - Implicación de costes totales. - Identificar las características fundamentales de los modelos de cálculo de costes. - Cosa que es más económica (Price Costing). - Cosa por la que se gana. - Cosa compatible industrial. - Cosa que se pierde. - Cosa que se gana. - Reducción de las estimaciones. - Selección justificadamente el modelo de cálculo de costes más adecuado a partir del análisis de la información existente. - Calcular el margen de contribución en función de los costes en el tipo de empresas propuestas en el proyecto. - Calcular el margen de contribución en función de los costes en el tipo de empresas propuestas en el proyecto. - Calcular el margen de contribución en función de los costes en el tipo de empresas propuestas en el proyecto. - Argumentar la viabilidad económica del proyecto empresarial según las estimaciones y datos realizados.
8. Operación de sedes en ordenadores e imágenes electrónicas y electrónica:	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia creciente y efecto WERTHEY - sentido numérico, teclas de funciones, teclas de movimiento del cursor, teclas de ayuda. - Funcionamiento de software de determinación del contenido numérico. - Descripción de agilidad en el posicionamiento por teclas. - Descripción de velocidad de lectura, procedimientos de conocimiento de errores, utilización de teclas y documentos, utilización de sistemas de ayuda en el desarrollo de trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y analizar los sistemas locales y las actuaciones necesarias para la centralización y buelta enmarcada de un proyecto empresarial. - Establecer el cronograma de las actuaciones para la puesta en marcha. - Elaborar y cumplimentar el informe de las actuaciones. - Comunicar las actuaciones a su jefe de servicio. - Informar al jefe de servicio de las actuaciones. - Comunicar las actuaciones a la Administración central, autoridades y los demás. - Personalizar el informe de las actuaciones. - Personalizar el informe de las actuaciones. - Personalizar el informe de las actuaciones. - Imagen y publicidad: promoción de empresas, carteles, comunicaciones, anuncios. - Información y análisis de mercados. - La representación gráfica de resultados. - La impresión/documentación del proyecto.
10.4. Especificar y analizar los sistemas locales y las actuaciones necesarias para la centralización y buelta enmarcada de un proyecto empresarial:	<ul style="list-style-type: none"> - 10.4. Especificar y analizar los sistemas locales y las actuaciones necesarias para la centralización y buelta enmarcada de un proyecto empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la realización del proyecto empresarial efectuar con medios informáticos: - Los datos económicos y análisis financieros. - La representación gráfica de resultados. - La impresión/documentación del proyecto.
3.2.10. Medida de profección 10 (benes muebles) proyecto empresarial:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes básicos de redes locales. - Principales tipos de redes y sus principales utilidades basadas en el mantenimiento de la red. - Redes de teléfono. 	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de información conocida, reflexionar sobre un determinado sector de la actividad empresarial que comprende principales empresas del sector, sus actividades, cuota de mercado, nivel de negocio y posición de la demanda. - Reflexionar e interesar la posibilidad de establecer una red en el sector del empresarial encuestado en ese sector, argumentando sobre su posible viabilidad (justificación, trámites, objetivos y características).
10.1. Analizar los datos económicos que se requieren para poder definir un análisis de actividad empresarial:	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias entre los aspectos determinantes de un proyecto empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y obtener la información adicional necesaria para desarrollar la idea empresarial planteada. - Proponer, implementar y argumentar cada uno de los apartados mencionados, justificando la decisión tomada frente a las alternativas posibles. - Localización. - Dimensiones de la empresa. - Inversión mínima requerida. - Forma jurídica de la empresa. - Volumen de producción. - Sistemas mínimos de señales primas y productos terminados. - Elaboración en el volumen de ventas o prestación de servicios. - Población de personal, período de trabajo y horarios. - Imagen, anagrama, logotipo y marcas.
10.2. Definir y establecer los contenidos para el desarrollo de un proyecto empresarial concreto:	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y establecer los contenidos para el desarrollo de un proyecto empresarial concreto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difuminar entre contabilidad por ordenes de liberación y contabilidad por procesos o departamentos. - Clasificar los costes correspondientes al tipo de empresa propuesto en el proyecto en: - Variables y fijas e indirectos. - Costes de producción o servicios y costes del periodo. - Precio de los materiales a costes por turnos. - Costo salarial. - Costo material.
10.3. Analizar y establecer la viabilidad del proyecto empresarial en función de los criterios de calidad de costes más adecuado a tipo de empresas propuestas y técnicas de evaluación de inversiones y prestación de resultados:	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y establecer la viabilidad del proyecto empresarial en función de los criterios de calidad de costes más adecuado a tipo de empresas propuestas y técnicas de evaluación de inversiones y prestación de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre el margen de contribución y el margen de beneficio. - Clasificación de los costes correspondientes al tipo de empresa propuesta en el proyecto. - Variabilidad y fijas e indirectos. - Costes de producción o servicios y costes del periodo. - Precio de los materiales a costes por turnos. - Costo salarial. - Costo material.
3.3.1. Evaluación y análisis de la viabilidad del proyecto empresarial en función de los criterios de calidad de costes más adecuado a tipo de empresas propuestas y técnicas de evaluación de inversiones y prestación de resultados:	CONTENIDOS (DURACIÓN 18 horas)	
CAPACIDADES TERMINALES	CONTENIDOS (DURACIÓN 18 horas)	
	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes básicos de redes locales. - Principales tipos de redes y sus principales utilidades basadas en el mantenimiento de la red. - Redes de teléfono. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Ejercicio de actividad empresarial: - Principios éticos, económicos, Sociales, Políticas, Jurídicas. Reglamentaciones administrativas. - Producción Diversificación. Bases del proceso. Sistemas de métodos alternativos. Evaluación de los costes. - Distribución y orientación. Canales. Clientes. Precios. - Análisis de las fortalezas y debilidades de los promotores. - 2. Ejercicio y análisis del sector de actividad: - Factores individuales, económicos, Sociales, Políticas, Jurídicas. Reglamentaciones administrativas. - Análisis y orientación. Zonas de actividad. - Estudio del competidor. Empresas. Localización. Ruptura del mercado. Análisis de las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno dentro del sector. - Análisis de las fortalezas y debilidades del promotor. - 3. Estudio del mercado: - Diferencia entre el margen de beneficio de la empresa. - Evolución del consumo y demanda potencial. - Tendencia de la demanda a corto, medio y largo plazo. - Estudio del consumidor: comportamiento, gustos y preferencias, condicionantes y hábitos de consumo. - Tipos de calidad. - Tipos cuantitativos. - 4. Definición del proyecto y plan de marketing: - Publicidad y promoción. - Decisión sobre el alcance. Estrategias óptimas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	<p>que permite la regulación vigente.</p> <p>En una situación clara, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de información en la red para obtener los documentos necesarios y localizar los recursos predeterminados por el trabajo que se realiza en su puesto.</p> <p>Diferenciar las responsabilidades, actitudes y conocimientos propios con valor individual y colectivo.</p> <p>Diferenciar las necesidades individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, la identificación por razones de otra índole.</p> <p>Diferenciar las necesidades individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, la identificación por razones de otra índole.</p> <p>Identificar las normas laborales y la demanda laboral referida a sus intereses.</p> <p>Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral y complementario. Estudio de la legislación laboral y sus Reglamentos, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo, etc., distinguendo los derechos y las obligaciones que le impone la legislación laboral.</p> <p>Identificar las directrices conceptuales que intervienen en una «Liquidación de haberes».</p> <p>En un ejercicio de negociación colectiva a tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión del proceso de negociación, - Participación en las reuniones gremiales, - Negociación y firma de los acuerdos, - Describir las posiciones concernientes a medidas y condiciones relativas a la Seguridad Social. <p>Identificar las prestaciones o obligaciones relativas a la Seguridad Social.</p> <p>Identificar las principales irregularidades macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.</p>
11.4 Orientarse en el mercado de trabajo e informar sobre las necesidades y demandas laborales.	<p>Orientarse en el marco legal del trabajo y establecer las relaciones que deben de existir entre ellos.</p>
11.5 Interpretar el marco legal del trabajo y establecer las relaciones que deben de existir entre ellos.	<p>Interpretar el marco legal del trabajo y establecer las relaciones que deben de existir entre ellos.</p>
11.6 Interpretar las claves de la estructura socioprotectora.	<p>Explicar las áreas funcionales de una empresa tipo del sector, indicando las relaciones entre ellas y la economía de su empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y interpretar las variables económicas más relevantes que intervienen en la misma. - Identificar y interpretar las políticas fiscales, tributarias, sociales, generales y financieras de su empresa. - Identificar las principales irregularidades macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.
11.7 Analizar la organización y la situación socioeconómica de los trabajadores.	<p>Analizar la situación socioeconómica de los trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y describir las variables económicas más relevantes que intervienen en la misma. - Identificar y describir las variables económicas más relevantes que intervienen en la misma. - Identificar y describir las variables económicas más relevantes que intervienen en la misma.
11.8 Definición de las primeras operaciones.	<p>Definir las primeras operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición de trabajo y requerido. Salud laboral y calidad de vida. El medio ambiente y su conservación. - Normativa laboral y comunitaria en materia de protección. - Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y los derivados de la organización y la ergonomía de trabajo. - Seguridad en el trabajo: la salud, las condiciones de trabajo, medidas de prevención y protección. - Organización segura del trabajo. Aspectos generales de prevención y protección. La evaluación de riesgos.
CONTENIDOS (Duración: 65 horas)	
1. Salud física:	<p>Definición laboral nacional y comunitaria. Normas fundamentales. El Estatuto de los Trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición de trabajo y requerido. Salud laboral y calidad de vida. El medio ambiente y su conservación. - La jornada de trabajo, los salarios. - Seguridad Social. - Seguridad en el trabajo: la salud, las condiciones de trabajo, medidas de prevención y protección. - Modificación suspendida y extinción del contrato de trabajo.
2. Legalidad y relaciones laborales:	<p>Definición de trabajo y requerido. Salud laboral y calidad de vida. El medio ambiente y su conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación laboral, modalidades de contratos. - La relación laboral, tipos de trabajo, los salarios. - Seguridad Social. - Seguridad en el trabajo: la salud, las condiciones de trabajo, medidas de prevención y protección. - Modificación suspendida y extinción del contrato de trabajo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	<p>3. Orientación y ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y evaluación del impacto potencial profesional y de los intereses personales. La superación de hábitos discriminadores. Recursos de autocorrección y retroalimentación. - Autelación y evaluación del desarrollo. - Elaboración de criterios normativos y profesionales. - El proceso de formación y desarrollo. - El mercadillo laboral, estrategia y perspectiva del enero no. - El autocapital. Iniciativas de trabajo por cuenta propia.
11.1 Aplicar situaciones preventivas de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, atendiendo las necesidades de información de los trabajadores y al alcance de las mismas.	<p>Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, atendiendo las necesidades de información de los trabajadores y al alcance de las mismas.</p>
11.2 Aplicar situaciones preventivas y de protección de las condiciones de trabajo que favorecen la salud y el medio ambiente que producen.	<p>Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, atendiendo las necesidades de información de los trabajadores y al alcance de las mismas.</p> <p>Proporcionar situaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales que permitan dar una respuesta a sus consecuencias.</p>
11.3 Diferenciar las modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo	<p>Identificar la prioridad de intervención en el trámite de varios incidentes o de múltiples episodios, conforme al criterio mayor riesgo vital/mínimo de lesiones.</p> <p>Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones producidas.</p> <p>Realizar la elaboración de técnicas sanitarias (RCP, immobilización, masajes), aplicando los protocolos establecidos.</p>
11.4 Aplicar las medidas sanitarias básicas en situación de accidente.	<p>Identificar las medidas sanitarias básicas en situación de accidente.</p>
11.5 Realizar la elaboración de técnicas sanitarias (RCP, immobilización, masajes).	<p>Realizar la elaboración de técnicas sanitarias (RCP, immobilización, masajes).</p>
11.6 Diferenciar las modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo	<p>Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo</p>

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		<p>CRITERIOS TERMINALES</p> <p>Correspondiente a la actividad: a) cuando la normativa menciona Y fiscal Agente.</p> <p>Distinguir entre resultado contable y resultado fiscal, identificando el origen de las diferencias entre el resultado contable del impuesto o sobre beneficios según el procedimiento del efecto impositivo y de la cuota a pagar.</p> <p>En un aspecto práctico, en el que se proporciona información contable y fiscal correspondiente a la cuota a pagar.</p> <p>Conveniente que el resultado contable sea una actividad mental simplificada, dándole la cuota de la base imponible, excluyendo la compensación de bases imponibles negativas.</p> <p>Calcular la cuota líquida, aplicando las deducciones y bonificaciones que procedan.</p> <p>Calculo de la cuota diferente, deduciendo las retenciones y los pagos a cuenta.</p> <p>Calcular los documentos de efectos de impuestos sobre Sociedades.</p> <p>Calcular el impuesto sobre beneficio según el método que corresponda a la empresa.</p> <p>Ajustar por diferentes tipos de bases permanentes.</p> <p>Calcular la base imponible, excluyendo la compensación de bases imponibles negativas.</p> <p>Calcular los indicadores aplicables para el análisis económico-financiero y patrimonial.</p> <p>Calcular los indicadores aplicables para el análisis sobre Sociedades.</p> <p>Otros datos adicionales: liquidación del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades.</p>
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		<p>CRITERIOS TERMINALES</p> <p>Asociado a la unidad de competencia 5: realizar y realizar las operaciones contables y fiscales:</p> <p>Definir la función del cuadro de financiación.</p> <p>Realizar la variación del capital circulante con los origenes y las aplicaciones de fondos propios.</p> <p>Explainar el efecto de la disposición de capital en la situación de los balances de situación de los períodos contables.</p> <p>Entender la información contenida en las cuentas anuales de situación de los períodos contables.</p> <p>Definir e interpretar los diversos resultados intermedios incluidos en la cuenta analítica de los períodos contables.</p> <p>En un aspecto práctico en el que se proporcionen las cuentas anuales convenientemente consideradas para una empresa a través:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las agujas correspondientes para elaborar el cuadro de mercantilización. - Determinar el efecto de los resultados obtenidos y aplicados al inicio el ejercicio sobre el capital circulante. - Elaborar la cuenta analítica de pérdidas y ganancias. <p>Identificar los diversos instrumentos de análisis y el efecto pernicioso por cada uno.</p> <p>Conocer e interpretar el resultado de los diferentes indicadores en función de los valores que se aprecian en cada uno de los años.</p> <p>Entender que se realizan en el análisis de las cuentas anuales convenientemente desglosadas para la elaboración de la cuenta analítica de los resultados financieros.</p> <p>Calcular los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en fondo y Caja-Now generado. - Periodo medio de rotación. - Apalancamiento operativo. - Análisis o ratio de rentabilidad. <p>Calcular aquellas otras diferencias, ponderaciones, índices y ratios que también se consideran relevantes para la análisis económico-financiero y de situación.</p> <p>Interpretar los resultados, relacionando los diferentes elementos del análisis.</p> <p>Interpretar y aplicar correctamente la legislación fiscal vigente sobre el IRPF.</p> <p>Determinar el efecto de los diferentes instrumentos de estimación de rendimientos y de los diferentes tipos de rendimientos formales de cada tipo de rendimientos.</p> <p>Identificar las y ponderaciones correspondientes en el cálculo de los aspectos formales de los rendimientos y de los diferentes tipos de rendimientos.</p> <p>Identificar las variaciones y ponderaciones que tienen que tener en cuenta las y ponderaciones de los rendimientos que concuerden el IRPF.</p> <p>Identificar el tratamiento fiscal correspondiente en el tipo plana las distintas fuentes de renta.</p> <p>En el resultado final, en el caso de ser necesario, calcular el efecto de la legislación fiscal y de los diferentes tipos de rendimientos correspondiente a un empleo individual y profesional.</p> <p>Identificar el régimen de estimación de los rendimientos empresariales y profesionales.</p> <p>Calcular la cuota líquida en función de una tasa fija.</p> <p>Calcular la cuota líquida estatal y autonómica.</p> <p>Determinar las bondades y ponderaciones que tiene la empresa tenga derecho en el tipo de rendimientos y de los diferentes tipos de rendimientos.</p> <p>Calcular la cuota fija de IRPF y de las distintas fuentes de renta y de los tipos de rendimientos.</p> <p>Elaborar los documentos de declaración y liquidación del IRPF.</p>
4. Principios de economía.		<p>Variables macroeconómicas, indicadores socioeconómicos, Suelos y retenciones.</p> <p>Sistemas económicos, económicos de mercado y economía centralizada.</p> <p>Relaciones socioeconómicas internacionales, La Unión Europea.</p>
5. Economía y organización de la empresa:		<p>Actividad económica de la empresa, criterios de clasificación.</p> <p>Estructura organizativa de empresas, criterios de clasificación y organigrama.</p> <p>Tipos de relaciones organizativas dentro de las empresas, organizar una empresa.</p> <p>Entendimiento de la empresa, las pautas de control y los estados de cuentas, Patrimonio de la empresa, Financiación propia y ajena.</p> <p>Costes fijos y variables.</p>
3.2.12 Módulo profesional 12: análisis contable y fiscalidad del resultado.		
		CONTENIDOS (Duración: 88 horas)
		<p>CONTENIDOS</p> <p>1. Cuentas anuales. Modelos normales, alteridades y simplificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuarta de Puedes y Gámez: Resultados de explotación y resultados financieros. Resultados extraordinarios. Resultados antes de impuestos. - Matriz sobre beneficios. Resultados de explotación. - Cuarto de Changion. - Cuarta analítica de pérdidas y ganancias. <p>2. Análisis económico e interpretación de las cuentas anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuarto de análisis económico y financiero. - Instrumentos de análisis económico-financiero. Diferencias. Porcentajes. Índices. Ratios. - Análisis estatístico. - Período medio de rotación. - Análisis fijo. <p>Capital circular en mano de empresas industriales, comerciales y de servicios</p>
		CONTENIDOS
		<p>3. Impuesto sobre Sociedades:</p> <p>El resultado contable del Impuesto sobre Sociedades: Regímenes impositivos. Estudio del IS. Diferencias permanentes y temporales. Deducciones y bonificaciones. Retención y pago a cuenta. Calo de la cuota difensiva.</p> <p>4. Impuesto sobre las Personas Fisicas:</p> <p>Entrada en el impuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de rendimientos. - Comprobaciones y deducciones. - Cálculo de la cuota difensiva. <p>5. Documentos de declaración y liquidación de impuestos.</p> <p>6. Aplicaciones informáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías contables. Resumen de la actividad. Bases legales. Funciones. Funciones y responsabilidades. Control de y manejo de calidad de servicios. - Simulación de un caso de gestión de análisis de datos analizados con una aplicación informática. - Aplicaciones informáticas de gestión fiscal. Requisitos. Liquidación. Prestaciones. Funciones y procedimientos. Mantenimiento y control de datos. - Archivos. Procedimientos de seguridad y control del proceso. - Simulación de una situación de IS y de su efecto utilizando una aplicación fiscal.
		<p>Introducción y aplicación correcta de la legislación fiscal vigente sobre el impuesto sobre Sociedades y sobre Sociedades permanentes y temporales.</p> <p>Introducción y aplicación correcta de la legislación permanente y temporal.</p>

2.2.13 Módulo Profesional 13 (Inventaria): gestión de recursos informáticos.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
13.1 Preparar y utilizar métodos para la implantación y puesta en marcha de los programas de gestión y de control de la información de la empresa. Poder identificar las características básicas que hay que tener en cuenta en la instalación de un sistema de gestión de la información de acuerdo con el modelo de gestión del conocimiento. En un espacio práctico de instalación de una aplicación de gestión y con la correspondiente documentación de instalación y manual de usuario. Instalar y configurar el software de trabajo. Modos de trabajo que la componen y datos que proporcionan los módulos de gestión. Probabilidad de incremento de datos en soportes magnético y óptico. Numerosas programaciones que dan soluciones a necesidades puntuales y globales a medida que se incrementa la actividad de la empresa. Pueden ser procedimientos y nodos de conexión. Que haya tener presente en la elección de una aplicación documentación sobre técnicos. Que en el caso práctico, al que se dedica de una aplicación de gestión en la instalación y guía de usuario correspondientes. Evaluar las principales características técnicas. (funcionalidad, modulos que integran, niveles de accesos, seguridad, entorno con otras aplicaciones, posibilidad de remisión de información, formación...).	<p>Describir un procedimiento general de instalación de una aplicación de gestión, y analizar las características básicas que hay que tener en cuenta en la instalación de un sistema de gestión de la información de acuerdo con el modelo de gestión del conocimiento.</p> <p>En un espacio práctico de instalación de una aplicación de gestión y con la correspondiente documentación de instalación y manual de usuario.</p> <p>Instalar y configurar el software de trabajo. Modos de trabajo que la componen y datos que proporcionan los módulos de gestión. Probabilidad de incremento de datos en soportes magnético y óptico. Numerosas programaciones que dan soluciones a necesidades puntuales y globales a medida que se incrementa la actividad de la empresa. Pueden ser procedimientos y nodos de conexión. Que haya tener presente en la elección de una aplicación documentación sobre técnicos. Que en el caso práctico, al que se dedica de una aplicación de gestión en la instalación y guía de usuario correspondientes. Evaluar las principales características técnicas. (funcionalidad, modulos que integran, niveles de accesos, seguridad, entorno con otras aplicaciones, posibilidad de remisión de información, formación...).</p>	<p>Identificar y analizar las características básicas que hay que tener en cuenta en la instalación de un sistema de gestión de la información de acuerdo con el modelo de gestión del conocimiento.</p> <p>En un espacio práctico de instalación de una aplicación de gestión y con la correspondiente documentación de instalación y manual de usuario.</p> <p>Instalar y configurar el software de trabajo. Modos de trabajo que la componen y datos que proporcionan los módulos de gestión. Probabilidad de incremento de datos en soportes magnético y óptico. Numerosas programaciones que dan soluciones a necesidades puntuales y globales a medida que se incrementa la actividad de la empresa. Pueden ser procedimientos y nodos de conexión. Que haya tener presente en la elección de una aplicación documentación sobre técnicos. Que en el caso práctico, al que se dedica de una aplicación de gestión en la instalación y guía de usuario correspondientes. Evaluar las principales características técnicas. (funcionalidad, modulos que integran, niveles de accesos, seguridad, entorno con otras aplicaciones, posibilidad de remisión de información, formación...).</p>	
13.2 Instalar, mantener,扶助, de comunicaciones, la red que se realiza el conexión entre los sistemas internos y externos.	<p>En un caso práctico, montando un equipo informático, lipo y sus adaptadores de conexión internos. Identificar los puntos de Entrada y Salida y las normas de expansión que dispone el sistema, así como las características de acuerdo con la documentación técnica del fabricante, así como las características de acuerdo con la documentación técnica del fabricante.</p> <p>Identificar la placa madre o base de un equipo estandar los componentes que hacen que funcione el ordenador. Describir el funcionamiento de la memoria RAM, que consta de chips que realizan la función de almacenamiento de datos. Que el procesador realiza la función de control y manejo de los datos. Que el disco duro es la unidad de almacenamiento de datos. Que el lector de DVD es el dispositivo de lectura y grabación de DVD. Recibir una unidad recargable para la carga de la batería.</p> <p>Usar el cable de red para la instalación de diversos tipos de adaptadores de comunicaciones en las tarjetas correspondientes tipo RJ45 o RJ11.</p>	<p>Identificar y utilizar los diferentes aspectos de la configuración, tales como:</p> <p>General, Red, Rendimiento, Almacenamiento, Prácticas, Contenido, Conexiones, Componentes, Opciones avanzadas...</p> <p>En un espacio práctico, a partir de una conexión con la Web:</p> <p>Saber instalar y configurar una URL, saber instalar o borrar sitios para acceder directamente a la información que se desee obtener.</p> <p>Saber establecer una página de inicio.</p> <p>Conocer las principales particularidades de la Web:</p> <p>Tener en cuenta las principales principales. Posibles problemas.</p> <p>Agencias y asociaciones de clientes.</p> <p>Diseñar un modo de configuración de una o varias cuentas de correo.</p> <p>Bu en un espacio práctico, una vez configurada una determinada cuenta de correo.</p> <p>Obtener la información de los diferentes tipos de servicios, sonido y tipo de archivo.</p> <p>Objetos de interés que se desean tener.</p> <p>La seguridad en los datos de la firma digital.</p>	<p>Discernir, seleccionar y aplicar las técnicas habituales de comunicación oral de la empresa, un cuadro de situación, flujo, representación, enunciado de información, incidentes; comprendiendo las normas de seguridad confidencialidad e integridad de empresas.</p> <p>Comunicar de forma efectiva en su entorno laboral, aplicando las normas y condiciones establecidas en la empresa, así como en el código ético y profesional.</p>
13.3 Realizar las operaciones para la instalación de un sistema de gestión de la información de acuerdo con el modelo de gestión del conocimiento. Instalar y configurar el sistema operativo, a la vez que se efectúan tareas para el acceso a sus recursos informáticos, como la conexión a Internet, instalación y configuración de los protocolos de conexión, y las aplicaciones principales.	<p>Conocer las principales características de la Web:</p> <p>Tener en cuenta las principales principales.</p> <p>Posibles problemas.</p> <p>Agencias y asociaciones de clientes.</p> <p>Diseñar un modo de configuración de una o varias cuentas de correo.</p> <p>Bu en un espacio práctico, una vez configurada una determinada cuenta de correo.</p> <p>Obtener la información de los diferentes tipos de servicios, sonido y tipo de archivo.</p> <p>Objetos de interés que se desean tener.</p> <p>La seguridad en los datos de la firma digital.</p>	<p>Discernir, seleccionar y aplicar las técnicas habituales de comunicación oral de la empresa, un cuadro de situación, flujo, representación, enunciado de información, incidentes; comprendiendo las normas de seguridad confidencialidad e integridad de empresas.</p> <p>Comunicar de forma efectiva en su entorno laboral, aplicando las normas y condiciones establecidas en la empresa, así como en el código ético y profesional.</p>	
13.4 Elaborar planes web, utilizando herramientas editoras de textos o	<p>Conocer las principales características de la Web:</p> <p>Tener en cuenta las principales principales.</p> <p>Posibles problemas.</p> <p>Agencias y asociaciones de clientes.</p> <p>Diseñar un modo de configuración de una o varias cuentas de correo.</p> <p>Bu en un espacio práctico, una vez configurada una determinada cuenta de correo.</p> <p>Obtener la información de los diferentes tipos de servicios, sonido y tipo de archivo.</p> <p>Objetos de interés que se desean tener.</p> <p>La seguridad en los datos de la firma digital.</p>	<p>Discernir, seleccionar y aplicar las técnicas habituales de comunicación oral de la empresa, un cuadro de situación, flujo, representación, enunciado de información, incidentes; comprendiendo las normas de seguridad confidencialidad e integridad de empresas.</p> <p>Comunicar de forma efectiva en su entorno laboral, aplicando las normas y condiciones establecidas en la empresa, así como en el código ético y profesional.</p>	

CAPACIDADES TERMINALES

ESTERIPOS DE EVALUACION

- 14.2. Colaborar y aplicar el tránsito y la transición entre las fases del proceso o procedimiento administrativo, utilizando medios de información y procedimientos.
- 14.3. Identificar la información económico-financiera que manejan las empresas, así como las estrategias para realizar y mejorar control en tiempo y forma.
- 14.4. Cumplir cabalmente actividad o tarea asignada dentro de la administrativa, demostrando una actitud de superación y respeto.
- 14.5. Actuar de forma responsable en el centro de trabajo e integrarse en el sistema de relaciones técnicas sociales de la organización.

CONTENIDOS (Duración: 360 horas)

- Operaciones de atención e información a clientes:

- Identificación de la imagen de la empresa. Actividades del sector:

 - Estructura. Áreas y órganos gerenciales y funcionales.
 - Centro de trabajo y sus dependencias jerárquicas y funcionales.
 - Chapinería empresarial.
 - Coordinación de las actuaciones y equipos.
 - Identificación de procedimientos de tratamiento de información a la clientela establecidos por la organización.
 - Identificación de los niveles de responsabilidad en la solución de incidencias.
 - Identificación de incidentes / reclamaciones.

- Tratamiento de la información y procesos de administración y gestión:

- Confidencialidad de la documentación administrativa.
- Verificación de la documentación.
- Control del archivo documental y formato de expediente.
- Identificación de gestiones informáticas específicas de gestión.
- Uso/radicación de aplicaciones informáticas específicas de gestión.
- Identificación de programas complejos para gestión y tramites determinados documentos.
- Operaciones de consulta y búsqueda.
- Uso/radicación de aplicaciones informáticas específicas de gestión contable.

4. APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CONTROL COMPORTAMIENTO DENTRO DEL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO.

4. ORGANIZACIÓN Y RUTAS DE FABRICACIÓN Y OFICINA

Los módulos profesionales se organizan en dos cursos académicos. Su distribución en cada uno de ellos y la asignación horaria semanal se concreta a continuación:

Módulo profesional	Duración del trimestre	Centro Educativo	Centro de Trabajo
Cuarto 2º	Todos los días	Cuarto 2º	
Cuarto 1º Horas/sem	Todos los días	Cuarto 1º Horas/sem	
Todos los días	Todos los días	Todos los días	Todos los días
Horas/sem	Horas/sem	Horas/sem	Horas/sem
3º trimestre	3º trimestre	3º trimestre	3º trimestre
Horas	Horas	Horas	Horas

5. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA CURSAR EL CICLO FORMATIVO CORRESPONDIENTE A ESTE TÍTULO EN CENTROS SISTEMAS CON FONDOS PÚBLICOS

- Módulos de Bachillerato (LOCE):

- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

- Módulos de Bachillerato (LOCSE):

- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

- Materiales de Bachillerato:

- Economía y Organización de Empresas.

- Operaciones de atención e información a clientes:
- Identificación de la imagen de la empresa. Actividades del sector:
 - Centro de trabajo y sus dependencias jerárquicas y funcionales.
 - Chapinería empresarial.
 - Coordinación de las actuaciones y equipos.
 - Identificación de procedimientos de tratamiento de información a la clientela establecidos por la organización.
 - Identificación de los niveles de responsabilidad en la solución de incidencias.
 - Identificación de incidentes / reclamaciones.
- Tratamiento de la información y procesos de administración y gestión:
- Confidencialidad de la documentación administrativa.
 - Verificación de la documentación.
 - Control del archivo documental y formato de expediente.
 - Identificación de gestiones informáticas específicas de gestión.
 - Uso/radicación de aplicaciones informáticas específicas de gestión.
 - Identificación de programas complejos para gestión y tramites determinados documentos.
 - Operaciones de consulta y búsqueda.
 - Uso/radicación de aplicaciones informáticas específicas de gestión contable.

6. CONVOCATORIAS Y CORRESPONDENCIAS**6.1 ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.**

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUADRO
1. Gestión de información.	Procesos de gestión administrativa.	Profesor Técnico de F. P. Profesor de Enseñanza Secundaria.
2. Gestión financiera.	Administración de empresas.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
3. Recursos humanos.	Administración de empresas.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
4. Administración pública.	Administración de empresas.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
5. Contabilidad y fiscalidad.	Procesos de gestión administrativa.	Profesor Técnico de F. P. Profesor de Enseñanza Secundaria.
6. Gestión comercial y servicio de atención al cliente.	Administración de empresas.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
7. Productos y servicios financieros y de seguros.	Administración de empresas.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
8. Auditoría.	Administración de empresas.	Profesor Técnico de F. P. Profesor de Enseñanza Secundaria.
9. Aplicaciones informáticas y operativa de redadas.	Procesos de gestión administrativa.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
10. Proyecto empresarial.	Administración de empresas.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
11. Formación y orientación laboral.	Formación y orientación laboral.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
12. Análisis contable y fiscalidad del resultado.	Administración de Empresas.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
13. Gestión de recursos informáticos.	Procesos de gestión administrativa.	Profesor de F. P.

6.2 EQUIVALENCIA DE ESTUDIACIONES A EFECTOS DE DOCENCIA

- Para la impartición de los módulos profesionales correspondientes a la especialidad de:
- Administración de Empresas, se establece la equivalencia a efectos de docencia, del título de:
 - Diplomado en Contabilidad y Empresariales.
 - Diplomado en Gestión y Administración Pública.
 con los de Doctor, Ingeniero, Arquitecto o Licenciado.

- Para la impartición de los módulos profesionales correspondientes a la especialidad de:

- Formación y Orientación Laboral, se establece la equivalencia, a efectos de docencia, del título de:
- Diplomado en Ciencias Empresariales.
 - Diplomado en Gestión y Administración Pública.
 - Diplomado en Educación Social.
 - Diplomado en Gestión y Administración Pública.

Las titulaciones indicadas de campo de estudios de enseñanza secundaria corresponden al Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales y 30 de septiembre del año 17 de noviembre.

7. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS INSINÉNZAS

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m ² (30 ALUMNOS)	SUPERFICIE m ² (20 ALUMNOS)	UTILIZACIÓN (%)
Aulas polivalentes	60	40	25
Aulas de Informática	60	45	25
Aulas de gestión	90	60	50

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos mencionados deben disponerse en el mismo centro.